



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Situaciones de bullying escolar en una unidad educativa del
cantón Latacunga, en el periodo lectivo 2023 - 2024.**

AUTORA:

Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Mejía Ospina, Paola Ximena

**Guayaquil, Ecuador
13 de febrero del 2025**



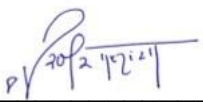
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

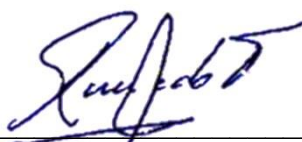
Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f.  _____

Mejía Ospina, Paola Ximena

DIRECTORA DE LA CARRERA

f.  _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 13 días del mes febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia

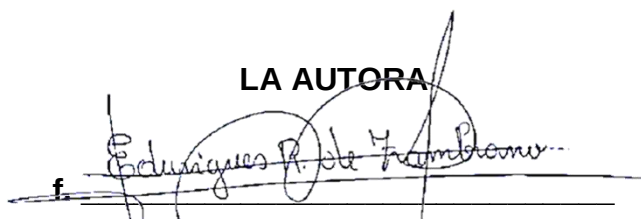
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Situaciones de bullying escolar en una unidad educativa del cantón Latacunga, en el periodo lectivo 2023 - 2024**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 13 días del mes febrero del año 2025

LA AUTORA


f. _____
Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

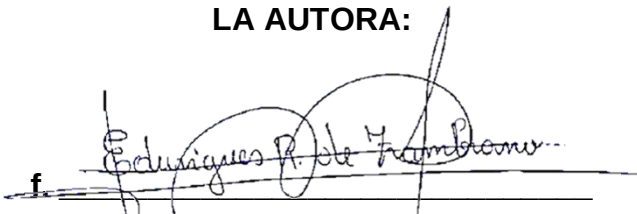
AUTORIZACIÓN

Yo, **Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Situaciones de bullying escolar en una unidad educativa del cantón Latacunga, en el periodo lectivo 2023 - 2024**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 13 días del mes febrero del año 2025

LA AUTORA:


f. _____
Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia

REPORTE COMPILATIO



INFORME DE ANÁLISIS
magster

eduvigues.robayo

3%
Textos sospechosos

1% Similitudes
<1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
2% Idiomas no reconocidos (ignorado)
2% Textos potencialmente generados por la IA

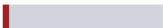
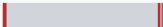
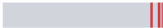
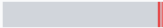
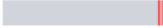
Nombre del documento: eduvigues.robayo.docx
ID del documento: f6f691f5b7b5f5fd25e54a103b650aced35fb31a3
Tamaño del documento original: 837,05 kB
Autores: []

Depositante: Gilda Martina Valenzuela Triviño
Fecha de depósito: 31/3/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 31/3/2025

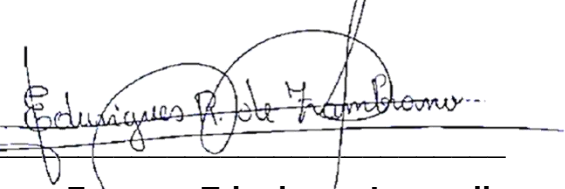
Número de palabras: 22.012
Número de caracteres: 150.403



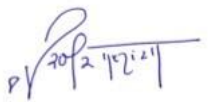
Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas				
Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 Gabriela Del Salto Sa.docx Gabriela Del Salto Sa #374dab El documento proviene de mi biblioteca de referencias 21 fuentes similares	1%		 Palabras idénticas: 1% (248 palabras)
2	 Nathaly Freire, Juan Vega,P73.docx Nathaly Freire, Juan Vega,P73 #66993 El documento proviene de mi grupo 39 fuentes similares	1%		 Palabras idénticas: 1% (271 palabras)
3	 localhost Propuesta metodológica de actividades con cuentas basados en valor... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/331717057/3/IT-UCSG-PRE-FIL-CE-8.pdf.txt 16 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (193 palabras)
4	 repositorio.ucsg.edu.ec Relación entre autoestima y uso de las redes sociales F... http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/331712865/1/IT-UCSG-PRE-JUR-TSO-99.pdf 16 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (158 palabras)
5	 localhost Funcionalidad familiar de estudiantes con bajo rendimiento académic... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/331714634/3/IT-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-96.pdf.txt 15 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (155 palabras)

Firma de Estudiante

f. 
Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia

Firma de Docentes

f. 

Mejía Ospina, Paola Ximena PhD
TUTORA

f. 

GILDA VALENZUELA, MGS.
COORDINADORA UIC B-2024

AGRADECIMIENTO

Al todo Poderoso, por haberme dado la vida y, permitido cumplir con este objetivo para llegar a mi meta deseada;

A mi esposo y a mis dos adorados hijos, por su apoyo incondicional en mis estudios y que nunca dejaron de confiar en mí;

A todos mis tutores que durante los años de estudios me han compartido sus conocimientos con mucho profesionalismo y paciencia;

Un especial agradecimiento a mi tutora PhD. Paola Ximena Mejía Ospina, profesional que siempre estuvo pendiente durante todo el proceso para llevar a cabo el presente proyecto de titulación anhelado.

Eduvigues Robayo Zamora

DEDICATORIA

Con todo mi amor, dedico este trabajo de tesis: a mi esposo Miguel Ángel Mauricio; y, a mis dos adorados hijos: Luisito y Miguelito.

Dios les pague

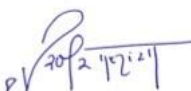
Eduvigues Robayo Zamora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.  _____

PAOLA XIMENA MEJÍA OSPINA
TUTORA

f.  _____

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN
DIRECTORA DE CARRERA

f.  _____

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO
COORDINADORA DEL ÁREA

f.  _____

JOSÉ GREGORIO SALAZAR JARAMILLO
DOCENTE OPONENTE

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO B-2024 (Cod. 12930)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "SITUACIONES DE BULLYING ESCOLAR EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN LATACUNGA EN EL PERIODO LECTIVO 2023 - 2024", elaborado por el/la estudiante EDUVIGUES LEOCADIA ROBAYO ZAMORA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.5 / 10	8.13 / 10	8.13 / 10	8.31 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.35 / 10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Firmado digitalmente por:
GILDA MARTINA
VALENZUELA
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Antecedentes	4
1.1.1 Antecedentes contextuales	4
1.1.2. Antecedentes Estadísticos	9
1.1.3. Antecedentes Investigativos.....	12
1.2 Planteamiento del problema de Investigación.....	16
1.3 Pregunta de investigación General	19
1.3.1 Preguntas de investigación específicas.....	19
1.4 Objetivos	19
1.4.1 Objetivo general.....	19
1.4.2 Objetivos específicos	20
1.5 Justificación.....	20
1.5.1 Decisión interés personal.....	20
1.5.2 Decisión formativa-académica.	22
1.5.3 Decisión para el ejercicio profesional.	24
1.5.4 Decisión a favor de la sociedad.....	26
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES.....	28
2.1. Referente Normativo estratégico	28
2.1.1 Normativas Nacionales	28
2.1.2 Normativas internacionales	33
2.2 Referente Conceptual.....	35
2.2.1 Riesgos Psicosociales	35
2.2.2 Violencia en planteles educativos	37
2.2.3 Familia, violencia.....	38
2.2.4 Acoso escolar.	40
2.2.4.1 Conducta de acoso y amenazas entre escolares.....	41
2.2.5 Acosador.....	43
2.2.6 Víctima.....	43
2.3 Referente Teórico.....	44
2.3.1 Teoría Ecosistémica	44
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.1 Enfoque de la investigación	48
3.2 Tipo y nivel de la investigación	50
3.3 Método de investigación	52
3.4 Universo	54
3.5 Muestra y muestreo	54
3.6 Formas de recolección de la Información	55

3.7 Formas de análisis de la investigación	56
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
4.1 De los objetivos específicos.....	58
4.1.1 Presencia e identificación de los tipos de acoso escolar	59
4.1.2 Causas de la práctica de acoso entre estudiantes.	65
4.1.3 Estrategias que se puede implementar para evitar situaciones de bullying.	70
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
5.1. Conclusiones	80
5.1.1 Con respecto a los tipos de acoso escolar	80
5.1.2 Con respecto a las causas de la práctica de acoso	81
5.1.3 Con respecto las estrategias a utilizar	82
Se pueden determinar las siguientes:	83
5.2.1 Para los docentes	83
5.2.2 Para el personal del DECE institucional	84
5.2.3 Para el sistema educativo	85
5.2.4 Para los padres de familia	86
5.2.5 Para las trabajadoras sociales	86
Bibliografía.....	88

RESUMEN

El presente trabajo de investigación estableció como objetivo analizar las prácticas de acoso escolar y las posibles estrategias de afrontamiento en la unidad educativa del cantón Latacunga en el periodo lectivo 2023 - 2024. El diseño metodológico empleado fue el mixto, empleándose dos instrumentos para recolección de información, las encuestas cuantificables para estudiantes; y, el grupo focal, cualificable para docentes y personal del DECE institucional, con el fin de conocer sobre los tipos y causas del acoso entre pares estudiantes; y, las posibles estrategias que se podrían aplicar para disminuir este problema. Entre los resultados obtenidos se pudo identificar los tipos de bullying que se presentan con más frecuencia en la unidad educativa, los lugares en los que se ejecuta este problema, las acciones inmediatas que realizan los estudiantes y autoridades, las causas que originan estos problemas, y las posibles soluciones desde el punto de vista de estudiantes y de las autoridades educativas. Como resultado de la investigación se concluye que es necesario adoptar dos estrategias para minimizar el acoso escolar, la implementación de talleres y capacitación sobre el bullying; y, mejorar los controles de parte de las autoridades hacia los estudiantes de la unidad educativa de este cantón, incluyendo implementación de cámaras de video vigilancia y botones de pánico.

Palabras Claves: riesgos psicosociales, violencia en planteles, familia, acoso escolar, acosador, víctima.

ABSTRACT

The objective of this research work was to analyze bullying practices and possible coping strategies in the educational unit of the Latacunga canton in the period 2023 - 2024. The methodological design used was mixed, using two instruments to collect information, surveys. quantifiable for students; and, the focus group, qualifying for teachers and staff of the institutional DECE, in order to learn about the types and causes of bullying among student peers; and, the possible strategies that could be applied to reduce this problem. Among the results obtained, it was possible to identify the types of bullying that occur most frequently in the educational unit, the places where this problem occurs, the immediate actions carried out by students and authorities, the causes that give rise to these problems, and the possible solutions from the point of view of students and educational authorities. As a result of the research, it is concluded that it is necessary to adopt two strategies to minimize bullying, the implementation of workshops and training on bullying; and, improve controls by the authorities towards the students of the educational unit of this canton, including implementation of video surveillance cameras and panic buttons.

Keywords: psychosocial risks, violence in schools, family, bullying, harasser, victim.

INTRODUCCIÓN

El proyecto en el ámbito educativo está motivado por necesidad de desarrollar un marco conceptual básico con respecto a las formas utilizadas para la intervención educativa en casos de acoso escolar entre pares estudiantes; para ello, nos valdremos de algunas herramientas estadísticas, principalmente de la teoría de respuesta al ítem, que se caracteriza por las relaciones basadas en modelos de probabilidad.

La presente investigación inicia con una propuesta metodológica que permite conocer los tipos de acoso que se suscitan entre estudiantes, los sitios en donde se ejecutan esos problemas, las causas para que haya acosador y acosado, y las posibles estrategias para afrontar este problema.

Se tomó como universo de estudio a los estudiantes de 8vos, 9nos y 10mos años de educación básica de la unidad educativa del cantón Latacunga, de este grupo de estudiantes, se tomó como muestra a 240, a quienes se realizó encuesta preparada por la directora de tesis y la estudiante investigadora, pegada a la realidad local, y tomando en cuenta a los objetivos de la investigación.

Se ejecutó un focus group con docentes de los cursos en mención, y con el personal del DECE institucional, con quienes se realizó conversatorio sobre temas pegados a los objetivos motivo del presente trabajo de investigación.

Se procedió a tabular e interpretar los resultados obtenidos con la finalidad de generar conocimientos que reduzcan el acoso escolar entre

estudiantes de la Unidad Educativa, pero, cumpliendo los tres objetivos planteados; se finalizó el presente proyecto de titulación emitiendo las conclusiones y recomendaciones a los involucrados.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

1.1.1 Antecedentes contextuales

El bullying o acoso escolar es un inconveniente grave que se presenta prácticamente en todas las instituciones educativas de nivel medio de nuestro país, acción que degenera en problemas de bienestar personal, familiar, y social; además en el rendimiento académico para los involucrados; aunque se hacen grandes esfuerzos por evitar este mal, aún persiste lo que degenera en un ambiente escolar inseguro y sin oportunidad plena para el aprendizaje.

El problema central hace referencia al inadecuado comportamiento social de los estudiantes, en este sentido, un estudio realizado en 126 instituciones educativas públicas y privadas señala que:

“1 de cada 5 estudiantes entre 11 y 18 años ha sido víctima de acoso escolar en Ecuador, ósea el 23% de los estudiantes; añade la información que las formas de acoso en un 38% son por insultos o apodos, un 28% por rumores o revelación de secretos, el 11% fue por golpes, el 10% por sustracción de pertenencias de la víctima, y 10% han sido víctimas por ciberacoso”. (Unicef, 2017).

Según lo expuesto, se puede interpretar que hay diversas formas con las que el acosador, ejerce su poder sobre la víctima, según las estadísticas se puede mencionar también que hay otros estudiantes que son actores activos o pasivos del problema que se suscita en las instituciones educativas del país; los datos muestran también que el acoso escolar entre pares estudiantes en el Ecuador, al incrementarse

en la víctima, genera que éste, baje su rendimiento académico, “a mayor intensidad de acoso, menor rendimiento tendrá el alumno” (Rojas, 2023).

Por lo expuesto en párrafo anterior se puede señalar también que el acoso escolar se reduce significativamente según la incidencia de las escalas: restricción a la comunicación, robos y hostigamiento verbal, “con la diferencia que en instituciones públicas repercute la restricción a la información, mientras que en las privadas repercute la intensidad del acoso” (Sabando, 2023).

Un informe sobre el combate a la violencia y el acoso escolar, y para la generación de aprendizajes seguros señala que:

“por existir demasiados casos de acoso escolar en las Unidades Educativas, han efectuado una campaña para evitar este problema, el mismo que ha llegado a 68820 estudiantes, 2779 docentes y 95 personas del DECE de 49 instituciones educativas en cinco provincias del Ecuador, con acciones para prevenir la violencia y el acoso escolar incluido el ciberacoso, ejecutando actividades con estudiantes y comunidad educativa, con docentes, con padres de familia y con otros actores” (Unesco, 2023).

El bullying según la ONU y publicada en (Sociedad Universal , 2016) se dice que “es un problema que afecta a millones de niños y jóvenes en todo el mundo, la misma que constituye una forma de violencia que puede tener consecuencias graves de salud mental y física en las víctimas”; señala el comunicado que debe ser tratado de forma integral involucrando a todos los actores, estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades educativas; inclusive a las instancias públicas encargadas de tratar este problema.

En el marco legal ecuatoriano, al ser cada caso particular, aún no hay parámetros plenamente definidos del actuar sobre los casos de violencia en las aulas educativas, sin embargo, el DECE (educación.gob.ec, 2017) contempla “tipologías de acoso según los motivos socioculturales y/o situaciones de vulnerabilidad” y los divide en:

Violencia de género, sustentado en un modelo de sociedad patriarcal, en el que se señala como deben ser los hombres y cómo las mujeres, existiendo desigualdad en la división del trabajo, en el reparto de responsabilidades, y en las actividades que realizan, existiendo relación de poder de los hombres sobre las mujeres y también sobre los niños y niñas, de aquí nace el acoso en la escuela entre pares estudiantes.

Violencia por motivo de orientación sexual o conocida también como orientación del deseo o preferencia sexual, que significa la atracción emocional o sexual de una persona hacia otras permaneciendo estables durante toda su vida.

Al hacer referencia a la identidad y expresión de género, se manifiestan por descubrimiento en su vida juvenil o etapa adulta. Generalmente existen los heterosexuales que sienten atracción física y emocional por personas de distinto género al propio; y, los homosexuales que sienten atracción por personas del mismo género, dividiéndose en lesbianas, que son mujeres que sienten atracción por otra mujer; y, los gays que son hombres que sienten atracción por otro

hombre. Hay también, los bisexuales que son personas que sienten atracción por diversos géneros; en menor proporción hay cisgénero, transgénero, o transiciones médicas, sociales; pero, los últimos, no se han manifestado en la unidad educativa.

Otra forma de violencia manifiesta en las instituciones educativas se da por la condición socioeconómica, étnica y cultural o condición de movilidad humana de las familias de estudiantes; y, por condiciones de discapacidad auditiva, de lenguaje, física, intelectual, múltiple, psicosocial y visual que pueden tener algunos estudiantes.

Según el Ministerio de Educación en los establecimientos educativos se pueden presentar los siguientes tipos de violencia:

“físico, que ocurre, de forma directa con agresión, y amenazas mediante objetos contundentes, y de forma indirecta cuando hay casos de robo, rotura o esconder objetos de la víctima; la violencia social, que se caracteriza por excluirle del grupo y no dejarle participar a la víctima, y de forma indirecta la víctima es ignorada o ninguneada; la violencia verbal, directamente es con insultos, burlas, poner mote a la víctima, y de forma indirecta hablar mal o difundir rumores; y, el Cyber bullying en la que el agresor ejecuta su accionar a través de las redes sociales” (educacion.gob.ec, 2014).

Siguiendo con el contexto ecuatoriano, al incrementarse el acoso escolar; y, con el fin de precautelar los derechos de los acosados, de su integridad y del libre desarrollo de la personalidad, las autoridades pertinentes han determinado que debe existir sanción a los agresores, “el acoso escolar se encuentra tipificado como una contravención de acoso escolar y académico en el artículo 154. 3 del Código Orgánico Integral Penal (COIP)” (Intriago, 2024).

Lo mencionado, permite tener un marco normativo legal para defender el derecho de las víctimas; sin embargo, un estudio realizado por (Vera. G., 2017) señala que “muchas veces los actos de violencia entre estudiantes no son comunicadas por miedo o amenazas de sus acosadores, o porque no desean que los problemas se incrementen”, por este motivo, es necesario de haberse detectado el acoso escolar, ejecutar la intervención con las rutas y protocolos establecidos con el fin de solucionar el problema y evitar que se incremente o no se trate a tiempo.

En el cantón Latacunga, el acoso escolar entre estudiantes no ha sido la excepción, con esta base un estudio realizado por (Guanoluisa. Lesly., 2024) señala que “el apoyo familiar en el desarrollo de los adolescentes es fundamental, para que sean empáticos, comunicativos, tengan autoestima y mejoren sus relaciones interpersonales”; al lograr buenas relaciones interpersonales, el adolescente mejora su bienestar emocional, mental y físico, permitiéndole lograr una vida plena y saludable.

Por su parte la (Dirección Distrital 05D01, 2018), en su informe de rendición de cuentas, en la parte que hace referencia a derechos señala que “vienen aplicando el programa educando en familia, un módulo sobre sexualidad, acoso escolar y rendimiento académico en 45 instituciones educativas de esa dirección distrital”; y, se ha puesto como desafío para el siguiente año, erradicar toda forma de maltrato en el ámbito educativo y socializar a un número mayor de miembros de la comunidad educativa sobre rutas, protocolos de violencia, embarazo,

drogas y temas de importancia para el sistema educativo, exposición que lo hace de forma superficial, sin presentar datos reales.

1.1.2. Antecedentes Estadísticos

El estudio realizado por (Vanguardista Online, 2024) señala que “uno de cada tres alumnos entre 11 y 15 años sufre acoso escolar al menos una vez al mes” según señala la Unesco 2023, problema que se debe a los cambios emocionales de la pubertad, motivo por el que el acoso escolar se constituye en un desafío a tratar para los estudiantes, padres y autoridades educativas, ya que este problema sigue creciendo, para evitar esto, empresas ecuatorianas como Grupo Familia, Nosotras, Essity, realizan campañas contra el bullying proporcionando material educativos, apoyo emocional tanto en las escuelas como en línea, para evitar también, que Ecuador siga en el puesto 25 a nivel mundial como país que tiene alto nivel de acoso escolar, con índices altos de acoso escolar en la sierra con el 20%, en la costa con el 26% y en la amazonia con un 27% de estudiantes que sufren bullying.

Con respecto a la violencia en el espacio escolar, CEPAL, señala que de los principales estudios realizados con relación a la violencia contra niños, niñas y jóvenes:

“las acciones que repercuten en el normal proceso de enseñanza aprendizaje se fijan principalmente en la violencia interpersonal que se suscita entre docentes contra estudiantes o viceversa; y la violencia colectiva que se ejecuta en los espacios educativos entre grupos de niños, niñas y adolescentes, o desde grupos de vecinos o autoridades hacia personas” (Trucco & Inostroza, 2017)

Estos tipos de violencia pueden realizarse a la vez de forma directa, estructural o de forma cultural / simbólica, dentro de este campo se resalta que el bullying es la agresión física o psicológica que se dan repetidamente por tiempo prolongado.

Según la (UNICEF Ecuador, 2017) en el Ecuador, “uno de cada cinco estudiantes entre los 11 y 18 años ha sido víctima de acoso escolar”, al ser investigadas 126 instituciones educativas públicas y privadas tanto de la zona urbana como rural; el estudio señala también que la violencia verbal y psicológica es la forma más común de acoso, que se genera principalmente en el aula frente a otros compañeros quienes generalmente se limitan a ser observadores pasivos; le siguen espacios educativos de acoso los patios y canchas; y, en tercer lugar como sitio de acoso se encuentran los exteriores de los centros educativos.

Otro autor, al respecto señala que:

“el origen de violencia generada por el acosador inicia por problemas familiares por la relación inadecuada entre padres, o sociales por falta de recursos económicos principalmente, lo que lleva a que el niño haya sido también acosado en este núcleo, y hace que el estudiante desarrolle una actitud agresiva degenerando cuando es adolescente en violencia” (Cordero, 2023).

El estudio señala que también influye en el acoso escolar factores como el clima escolar, por el inadecuado abordaje en primera instancia que realizan las autoridades que observan el hecho; o, de parte de los demás estudiantes que se convierten en agresores pasivos ya que ven y no hacen algo al respecto.

Aunque hay hermetismo con respecto a los casos de acoso escolar por parte de compañeros estudiantes, una madre de familia (Blanca NN) el viernes 29 de abril de 2022 informo a (Diario el Comercio, 2022) que días atrás, “su hijo fue golpeado por tres compañeros en dos ocasiones ese día”; añade la madre que hace dos años también fue víctima de bullying y las autoridades no hicieron algo al respecto; sin embargo el Director Distrital indicó a los medios de comunicación que están investigando el caso, pero no se ha informado al respecto.

Por lo que se puede apreciar, en el año que transcurre, dos casos de acoso escolar han trascendido a nivel nacional, sin embargo, las autoridades inmersas en ejecutar los protocolos respectivos poco han hecho, tal y como declaró en párrafo anterior el director Distrital, lo que permite que no haya solución adecuada y se vayan incrementando los casos de este tipo de problema en los centros de educación cantonal.

Según el informe de rendición de cuentas 2022 del cantón Latacunga:

“Los profesionales DECE de las instituciones fiscomisionales y particulares se han comprometido en el modelo de gestión de los departamentos de consejería estudiantil, garantizando y restituyendo los derechos de NNA ejecutando procesos en los cuales han denunciado situaciones de vulnerabilidad a las instituciones correspondientes” (INEC, 2023)

Señala el director distrital, que vienen cumpliendo actividades de seguimiento, frente al creciente número de casos de violencia escolar que se presentan en cada una de las instituciones de educación del

cantón, añade el informe que se han presentado sumarios administrativos para maestros, según siguiente detalle: violencia psicológica 4 sancionados y 3 archivados; violencia física 3 sancionados y 1 archivado; violencia sexual 1 archivado, sin embargo, no hay más información, respecto a los casos de acoso escolar entre estudiantes, únicamente señala que se han hecho campañas pero no menciona cuántas y dónde; por lo que, se puede generalizar que, en este sentido no hay un verdadero proceso de seguimiento e informe sobre los casos de bullying presentados en el cantón Latacunga.

1.1.3. Antecedentes Investigativos

Desde hace muchos años atrás, en las Unidades Educativas del cantón, país y el mundo, el problema del acoso escolar o bullying entre estudiantes, ha sido motivo de análisis desde diferentes puntos de vista y disciplinas, ya que es un inconveniente que involucra a la triada educativa: estudiantes, autoridades educativas y a padres de familia.

Con la base citada en párrafo anterior, y según estudios realizados:

“el maltrato escolar entre los estudiantes es realmente un fenómeno muy antiguo. Aún cuando muchos están familiarizados con el tema no ha sido hasta muy recientemente - a principios de los años 70 – que este fenómeno ha sido objeto de un estudio más sistemático” (Olweus Dan, 1993).

El mismo autor señala que por los 80 y 90 la violencia escolar entre estudiantes atrajo la atención de países como España, Japón, Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos y Holanda; y entre 1990 y 2009

(Rigby, 2011) señala que el acoso escolar en algunos países había disminuido; pero, “hay algunos indicios de que el acoso cibernético, a diferencia del acoso tradicional, ha aumentado, al menos durante este periodo”, el autor señala que ha disminuido poco, pero fue por la implementación de programas contra el acoso que se ejecuta en las unidades educativas del mundo.

Si se indica que el acoso se va incrementando en las unidades educativas, este inconveniente (Enríquez V. María., 2015) lo manifiesta como “un acto de intimidación y maltrato entre escolares, de forma frecuente y por lo general lejos de los ojos de los adultos” con el fin de someter y humillar a la víctima para descontrollarlo y conducirlo a la depresión; para llegar a este problema hay tres actores principales, el acosador, la víctima y los testigos o espectadores; y, hay algunas causas como inconvenientes personales y familiares, e influencia de la televisión y redes sociales.

Bajo esta misma perspectiva se hace referencia al estudio de (Cuevas, 2016) quien menciona que a los observadores se los denomina también “auxiliares, reforzadores, gente de afuera y defensores, dependiendo a favor de quién se orientan sus acciones”, añaden las investigadoras que existen tres tipos de observadores: los activos, auxiliares o reforzadores quienes son amigos del acosador; el pasivo que son personas de afuera quienes se mantienen alejados sin tomar partido en el problema; y, el observador proactivo que es en quien defiende a la víctima.

Una investigación realizada al respecto, señala que:

“al comparar los resultados de acoso escolar e IE. En primer lugar, podemos decir que, aunque, en general, predomina un nivel IE aceptable y un índice bajo de casos de acoso escolar, podemos exponer que, con respecto al perfil de víctima, en los casos de acoso, han presentado un bajo nivel de IE, ya que presentan dificultad a la hora de relacionarse” (Peña. C. M., 2021)

Es decir, la víctima, generalmente no se preocupa por sus emociones ni sentimientos, por tanto, al momento de pedir ayuda cuando son víctimas de maltrato, no saben cómo canalizar el pedido y en muchos casos tampoco saben a quién deben acudir.

En un estudio comparativo de género sobre el acoso escolar realizado a 592 alumnos españoles por Bonet. M. Alba obtuvo como resultado: “los chicos reciben acoso mayoritariamente por parte de los chicos, mientras que las chicas lo reciben mayoritariamente por parte de las chicas” (2022, pág 6), resalta que este acoso consiste tratar mal a su víctima; y, señala el estudio que ningún chico habla de aquello con los profesores y lo hacen por gastar bromas, mientras que algunas chicas si hablan de este problema con los profesores, pero no acosan y más bien tratan de no meterse con nadie.

En una investigación sobre la frecuencia de acoso escolar (bullying) se menciona que el 28.3% de la población estudiantil de bachillerato en edad de 17 años con 11 participantes, representado por el 55% de mujeres y el 45% de hombres, señalan que:

“La agresión psicológica predomina sobre el maltrato físico, hasta un 20.8% menciona que esto se repite diariamente, mientras que el 62.6% dice que el acoso se presenta rara vez. La mayoría de las

agresiones se lleva a cabo en el exterior como el patio o pasillos (58.2%) en contraposición al interior del aula donde es menos frecuente (41.7%). La percepción de seguridad dentro de la comunidad se considera regular para el 46.2% de la población y sólo el 8.9% mencionaron sentirse inseguros. (Campuzano G. Martha. & Olmos G. Emmanuel., 2020).

Estudio que señalaría que con mayor frecuencia, las agresiones se efectúan en el exterior de las aulas, sin embargo no descarta el porcentaje elevado que se presenta en las aulas mismas, añade el estudio que la percepción de seguridad en la comunidad educativa es normal para un 46.2% de la población, frente a un 8.9% que indican sentirse inseguros en las aulas.

En el estudio sobre el bullying, un flagelo contemporáneo presente en el contexto educativo ecuatoriano realizado por Romero Salazar menciona:

Las causas del bullying son múltiples, entre las más significativas están los factores socioculturales (conductas antisociales aprendidas), familiares (procesos disfuncionales) y organizacionales (predominio en las instituciones educativas de autoritarismo, relaciones no democráticas, ausencia o limitado control y las pobres relaciones con las familias). (2021)

La investigación corrobora lo señalado en párrafo anterior que indica que la mayor frecuencia de acoso escolar se realiza en las áreas de recreo, deportivas, aulas y baños institucionales; y, los principales tipos de acoso son: insultos, apodos ofensivos, divulgación de rumores o secretos y la violencia física.

Bajo esta misma perspectiva, se cita la investigación realizada por (Paredes Villamar, 2024) denominada “El acoso escolar – bullying entre

niños de noveno año de EGB de la institución educativa Sol en los Andes de Guayaquil”, la que tuvo como finalidad dar a conocer que el bullying se presente de diversas formas como ciberacoso, divulgación de rumores, apodos negativos, y otras, estas acciones inadecuadas traen consecuencias negativas en la salud mental y en el rendimiento académico de los estudiantes, añade el estudio que las estrategias de prevención y las políticas escolares, generalmente presentan inconvenientes para su implementación lo que reduce su efectividad, lo efectivo señala el estudio son programas de cultura respetuosa y comunicación abierta, en los que se involucre también a los padres de familia y a toda la comunidad educativa.

Finalmente, en el estudio sobre el desarrollo de estrategias de afrontamiento efectivas para reducir el acoso escolar y su impacto en las víctimas estables del autor Mora M. Joaquín menciona: “un modelo de intervención basado en el desarrollo de la autorregulación del alumnado desde unidades que promueven el uso de pautas reflexivas sobre el comportamiento propio y el de los demás” (2021, pág 7), y se vio mejoras en el uso de estas estrategias que se basaron principalmente en el afrontamiento activo por parte de la víctima a su agresor; y, en la búsqueda de apoyo social.

1.2 Planteamiento del problema de Investigación

El bullying o acoso escolar es un problema grave que se presenta prácticamente en todas las instituciones educativas de nivel medio de nuestro país, acción que degenera en problemas de bienestar personal,

familiar, y social; además en el rendimiento académico para los involucrados; aunque se hacen grandes esfuerzos por evitar este mal, aún persiste lo que degenera en un ambiente escolar inseguro y sin oportunidad plena para el aprendizaje.

El acoso escolar es muy frecuente en los estudiantes, la principal causa de este inconveniente es el inadecuado entorno familiar tanto de las víctimas como de los victimarios, quienes tienen “antecedentes familiares asociados a padres autoritarios, sobreprotectores, violencia doméstica y falta de comunicación” (Carhuas Flores G. L., 2023), con base en estos entornos, los victimarios o acosadores generan algunos tipos de bullying como el verbal, la agresión física, la psicológica, social, sexual y ciberacoso; degenerando en la víctima, problemas como ansiedad, depresión, ausentismo y fracaso escolar, problemas de personalidad, trastornos alimenticios, y trauma psicológico entre otros.

El haber sufrido de acoso escolar trae consecuencias en la vida adulta, y es que Bartolomé M. Nerea dice:

No solo puede presentar marcas de agresiones físicas (hematomas) sino que a nivel emocional pueden llegar a sufrir una destrucción paulatina de la autoestima, perder confianza en su persona, volverse más vulnerable o incluso presentar pensamientos negativos hacia sí mismo. A nivel social, se vuelven más tímidos e introvertidos, tienden al aislamiento y a la soledad, su rendimiento escolar es bajo. (2022, pág 9)

Pero, no solo hay consecuencias para el acosado, el acosador también sufre consecuencias de su desatinada presentando características como: problemas de conducta dentro y fuera de la unidad educativa, baja autoestima, aunque aparenten demostrar lo contrario;

dificultad para tener relaciones interpersonales saludables y duraderas, riesgo de continuar en otras áreas de su vida con comportamientos agresivos, y falta de habilidades para resolver conflictos y manejar relaciones de forma saludable, para evitar lo mencionado anteriormente, al acosador, “se le debe brindar intervención temprana y apoyo adecuado para abordar sus problemas subyacentes y promover cambios positivos en su comportamiento y actitud hacia los demás” (VIU España, 2023).

El bullying según la ONU y publicada en (Sociedad Universal , 2016) se dice que “es un problema que afecta a millones de niños y jóvenes en todo el mundo, constituye una forma de violencia que puede tener consecuencias graves de salud mental y física en las víctimas”; por ello debe ser tratado de forma integral involucrando a todos los actores, estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades educativas; inclusive a las instancias públicas encargadas de tratar este problema.

Con la base citada en párrafo anterior, se puede mencionar que también los educadores, las autoridades; y, la institución educativa en sí, también sufren las consecuencias de estos problemas, ya que presentan síntomas de estrés y enfermedades; y, la institución la disminución del número de estudiantes que acuden a estudiar; además del desprestigio institucional por no poder controlar los problemas de bullying que se presentan, para contrarrestar estos inconvenientes, la unidades educativas “están llamadas a facilitar las habilidades necesarias para comunicarse, negociar y resolver conflictos de manera más constructiva”

(Huérfano G. L. F., 2024) con el fin de disminuir y prevenir el bullying y tener un ambiente educativo seguro.

1.3 Pregunta de investigación General

¿Cuáles son las prácticas de acoso escolar y las posibles estrategias de afrontamiento en una unidad educativa del cantón Latacunga en el periodo lectivo 2023 - 2024?

1.3.1 Preguntas de investigación específicas

¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que enfrentan los estudiantes de educación básica en la unidad educativa del cantón Latacunga periodo lectivo 2023 - 2024?

¿Cuáles son las causas de la práctica de acoso en educación básica en la unidad educativa del cantón Latacunga periodo lectivo 2023 - 2024?

¿Qué estrategias se pueden utilizar en la comunidad educativa para manejar situaciones de bullying periodo lectivo 2023 - 2024?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar las prácticas de acoso escolar y las posibles estrategias de afrontamiento en una unidad educativa del cantón Latacunga en el periodo lectivo 2023 - 2024

1.4.2 Objetivos específicos

Identificar los tipos de acoso escolar que enfrentan los estudiantes de educación básica en la unidad educativa del cantón Latacunga, periodo lectivo 2023 - 2024.

Conocer las causas de la práctica de acoso en educación básica en una unidad educativa del cantón Latacunga, periodo lectivo 2023 - 2024.

Determinar que estrategias se pueden utilizar en la comunidad educativa para manejar situaciones de bullying, periodo lectivo 2023 - 2024.

1.5 Justificación

1.5.1 Decisión interés personal.

Se decidió de forma personal realizar la presente investigación sobre fomentar el desarrollo académico, social, emocional y espiritual de los estudiantes de una Unidad Educativa del cantón Latacunga, con enfoque en sus derechos y bienestar, por:

Generar empoderamiento en las víctimas, y mediante la investigación por parte de la trabajadora social, en las experiencias de acoso sufridas por los estudiantes, buscar identificar patrones de conducta comunes tanto en acosador como en la víctima, y mediante el abordaje respectivo canalizar la solución adecuada del problema suscitado.

Constituirse el bullying en un problema social relevante, ya que afecta a personas de todas las edades, incluidos los niños en la escuela, los jóvenes de Instituciones de nivel medio, de universidades y los adultos en los lugares de trabajo; como futura trabajadora social, se debe abordar estas problemáticas sociales para promover el bienestar de las personas, por lo que investigar este tema en una Unidad Educativa del cantón Latacunga, es relevante y necesario para comprender mejor cómo afecta a los estudiantes y qué estrategias pueden implementarse para prevenirlo y abordarlo.

El impacto que produce el bullying en la comunidad educativa con posibles consecuencias devastadoras para las personas afectadas, incluida la pérdida de confianza en sí mismos, los problemas de salud mental, y disminución del rendimiento laboral; problemas que incentivan la decisión de investigar este fenómeno para ayudar a generar conciencia sobre su gravedad, y promover cambios en las políticas y prácticas laborales para crear un entorno escolar más seguro y saludable.

Contribuir al conocimiento existente sobre el bullying en el lugar de los acontecimientos, con una investigación que podrá ayudar a llenar lagunas en la literatura académica del DECE institucional, proporcionando nuevas perspectivas o validando las teorías existentes, lo que a su vez podría servir de fuente de información en futuras intervenciones y políticas sobre este problema.

Además, contribuirá al desarrollo profesional como trabajadora social ya que se realiza una investigación sobre el bullying

constituyéndose en una oportunidad para desarrollar las habilidades como investigadora, incluyendo la capacidad para diseñar y llevar a cabo estudios, analizar datos, y comunicar los resultados de manera efectiva. Esta experiencia podría mejorar la práctica profesional y ser base para lograr un empleo adecuado en la profesión adquirida.

Finalmente se decidió en forma personal realizar la investigación sobre el bullying en una Unidad Educativa, porque luego de realizar las prácticas pre profesionales en la misma, se justifica al ser relevante y necesario, por obtener conocimientos prácticos en la futura trabajadora social que junto a los teóricos recibidos, permitirá transmitir empoderamiento en las víctimas, lográndose a futuro tener entornos educativos más seguros y saludables, contribuyendo al avance de la profesión en el campo del trabajo social.

1.5.2 Decisión formativa-académica.

La decisión de realizar una investigación sobre bullying en una unidad educativa del cantón Latacunga como parte de la formación académica en la carrera de trabajo social se justifica por:

Relevancia que para el campo del trabajo social educativo tiene el estudio del bullying, porque es un problema común en entornos educativos que puede tener graves consecuencias para el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes; y, como estudiante de trabajo social, este fenómeno permite comprender mejor cómo afecta a los estudiantes, para poder intervenir de forma adecuada.

Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación académica en trabajo social implica utilizar marcos teóricos adecuados para analizar el fenómeno del bullying, comprendiendo sus causas y efectos. Este enfoque permite desarrollar estrategias de intervención eficaces, adaptadas a las necesidades específicas de cada caso, con el objetivo de mitigar sus impactos y fomentar un entorno más seguro y saludable.

Además, fortalecer las competencias investigativas en el ámbito del trabajo social es esencial para la elaboración de estudios rigurosos que permitan recopilar y analizar datos de manera efectiva. La capacidad de interpretar y comunicar estos hallazgos de forma clara y precisa resulta fundamental para sustentar las intervenciones prácticas y contribuir a la toma de decisiones informadas dentro del campo.

Aportar al conocimiento académico sobre el bullying en entornos educativos requiere identificar patrones y tendencias en este fenómeno, lo que posibilita cerrar brechas en la literatura existente. Esto no solo beneficia a la comunidad investigativa, sino que también proporciona información valiosa para profesionales y formuladores de políticas que buscan mejorar las condiciones escolares a través de estrategias fundamentadas en evidencia.

Por lo expuesto, al realizar una investigación sobre el análisis de las habilidades sociales para enfrentar el bullying en una unidad educativa, como parte de la formación académica en trabajo social se justifica por la aplicación de teorías y conceptos de trabajo social, el desarrollo de habilidades de investigación, la contribución al

conocimiento académico y el impacto potencial positivo en los estudiantes principalmente, de la Unidad Educativa del cantón Latacunga; y, en su cultura educativa.

1.5.3 Decisión para el ejercicio profesional.

La decisión de llevar a cabo una investigación sobre el análisis de las habilidades sociales para afrontar situaciones de bullying en una unidad educativa del cantón Latacunga, como parte del ejercicio profesional en trabajo social se justifica por:

Fomentar el bienestar tanto de los estudiantes como de la comunidad educativa mediante el estudio del bullying, con el propósito de entender su impacto en los alumnos y determinar estrategias profesionales efectivas para su prevención y manejo. De esta manera, se busca contribuir a la construcción de un ambiente escolar más seguro y propicio para el desarrollo integral de todos.

La ejecución profesional de intervenciones basadas en evidencia, o sea, en sus causas subyacentes, en los factores de riesgo y en las estrategias efectivas de prevención y apoyo a implementar en colaboración con estudiantes, los estudiantes y sus familias.

La colaboración de diversos profesionales de la unidad educativa, incluidos trabajadores sociales, educadores, psicólogos del DECE; y, de los administradores escolares para realizar la investigación sobre este problema, adicionando el apoyo profesional de la trabajadora social para generar datos y propuestas que ayuden a tomar las decisiones y acciones favorables para todos los involucrados.

Fortalecer a la comunidad educativa proporcionando conocimientos y herramientas basados en hallazgos obtenidos de manera profesional, con el fin de abordar el bullying de manera eficaz. Esto permite generar conciencia sobre el problema y motivar la participación activa en programas de prevención y apoyo.

Contribuir a la promoción de políticas y prácticas educativas de forma profesional, para fomentar un ambiente inclusivo y equitativo para todos los estudiantes, en base a la identificación de las necesidades específicas de los grupos vulnerables y las barreras que enfrentan, de ser el caso abogando por cambios que promuevan la igualdad de oportunidades y la justicia social en la unidad educativa del cantón Latacunga.

Es decir, la decisión tomada para realizar el presente proyecto sobre el análisis de las habilidades sociales para afrontar situaciones de bullying en la unidad educativa, que sirve para aplicar en el ejercicio profesional del trabajo social se justifica por su contribución al bienestar estudiantil, por la aplicación de intervenciones basadas en evidencia, por el fortalecimiento de la colaboración interdisciplinaria, por el empoderamiento de la comunidad escolar y la promoción de políticas y prácticas escolares inclusivas y equitativas; todo lo mencionado con el fin de cumplir con la responsabilidad ética como trabajadora social; a más de, generar un impacto positivo en la vida de los estudiantes y en la cultura de la unidad educativa en general.

1.5.4 Decisión a favor de la sociedad.

La decisión de realizar una investigación sobre el bullying en una unidad educativa como trabajadora social se justifica porque contribuye de forma positiva a la sociedad en aspectos como:

Mejora del bienestar de los estudiantes al analizar habilidades sociales para afrontar situaciones de el bullying y su impacto en los estudiantes de una unidad educativa del cantón Latacunga, identificando las causas subyacentes para abordar adecuadamente este problema; como trabajadora social se ayuda a desarrollar estrategias efectivas para prevenir y apoyar a las víctimas, lo que favorece al bienestar emocional y psicológico de los estudiantes y de los involucrados en la unidad educativa.

La promoción de una cultura escolar positiva y respetuosa, identificando y abordando el bullying, para tratarlo, minimizarlo o eliminarlo, contribuyendo a crear un entorno escolar más seguro y acogedor, donde los estudiantes se sientan seguros para aprender y desarrollarse.

La Prevención de la exclusión y la discriminación que afecta a personas y grupos específicos de estudiantes, como aquellos que tienen discapacidades, otros que son minorías étnicas o de género, y otros, promoviendo en cada actividad, la equidad y la inclusión social.

Promover relaciones saludables y respetuosas entre los estudiantes, y miembros de la comunidad educativa, mediante la identificación y abordaje de las conductas de bullying; para, analizar y

fomentando el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, bases fundamentales para establecer relaciones positivas y constructivas para una comunidad empática.

El Empoderamiento de la comunidad escolar, brindando a todos sus actores información y recursos para abordar el bullying de manera efectiva, compartiendo hallazgos profesionales con el personal educativo, con los estudiantes y sus familias, para generar conciencia sobre el bullying y participar en iniciativas sociales de prevención y apoyo en la institución educativa.

Al realizar la investigación sobre el análisis de las habilidades sociales para afrontar situaciones de bullying en una unidad educativa, como cuasi trabajadora social se justifica porque contribuye a mejorar el bienestar de los estudiantes, al fomento de la cultura escolar positiva, a la prevención de la exclusión y la discriminación, promoviendo relaciones saludables, respetuosas, en la unidad educativa y en la sociedad en general.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Normativo estratégico

2.1.1 Normativas Nacionales

La Constitución de la República del Ecuador dentro del título I, específicamente en el artículo 3, numeral 8, señala que: “los deberes primordiales del Estado, son: garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”. (2021, pág 9), con esta base, a todo nivel incluida la cartera de educación, tienen la obligación a través de sus organismos entre los que se puede citar a los DECE, de garantizar a que los estudiantes tengan el derecho a vivir una cultura de paz, libre de violencia, acosos y otros males que generan problemas para el normal desarrollo del estudiante como tal; y, como parte activa de la sociedad.

El artículo 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador menciona:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en

favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (2021, pág. 12).

Importante artículo, que garantiza el derecho del ser humano, para nuestro caso de los estudiantes que no pueden bajo ninguna circunstancia ser discriminados so pena de ser sancionados por la Ley, además señala que el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad entre sus miembros, para nuestro caso de los estudiantes de la Unidad educativa, a través de las instancias correspondientes como Ministerio de Educación principalmente; y, otras como la Policía, Función Judicial, comités cantonales de derechos humanos.

El Estado ecuatoriano garantiza sin discriminación alguna los derechos de la ciudadanía, expresados en la sección quinta, Niñas, niños y adolescentes y es por ello que el artículo 45 de la Constitución de la República del Ecuador dice:

Las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma (2021, pág. 23)

Lo expresado en el artículo 45, que consta en el título II, Derechos, es mandato para el Gobierno y las autoridades educativas, consecuentemente, el Estado a través de los diversos organismos estatales y no estatales, debe garantizar y velar por el normal desarrollo

de niñas, niños y adolescentes con el fin de evitar que tengan inconvenientes por causas como acoso escolar.

Cuando se suscitan inconvenientes graves respecto al acoso escolar entre estudiantes, nuestra Constitución en su artículo 78 señala que las víctimas de infracciones penales tiene protección especial, les está garantizado su no revictimización y será protegido de amenazas o intimidaciones; mientras que los observan estos hechos de violencia deben obligatoriamente denunciar estos hechos según lo dispone el artículo 422 del Código Orgánico Integral Penal reza: “las o los directores, educadores u otras personas responsables de instituciones educativas por presuntos delitos cometidos en dichos centros” , (2021, pág 154.). Lo expuesto refleja que si existen normativas legales que sancionan los problemas suscitados por violencia escolar entre estudiantes.

A fin de evitar acudir a las instancias legales citadas en párrafo anterior, en el título I de la Ley Orgánica de Educación Intercultural señala:

La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación. (2011, pág. 11)

Consecuentemente, es deber de los actores de la educación, promover la libertad de cada estudiante en relación a derechos,

diversidad de género, etnia, condiciones social y económica entre otras, con el fin de garantizar el derecho los estudiantes para el presente caso, a una educación libre de violencia; pero, esta libertad, para una adecuada formación e instrucción, no solo debe ser garantizada por el establecimiento de educación, sino es compartida (Ministerio de Educación, 2011) entre “estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad”, tal y como se señala en la parte que hace referencia a corresponsabilidad de la citada Ley.

Como énfasis a la Ley de educación intercultural, se cita también al artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural:

El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria (2011, pág 15).

En nuestro país, existe la Guía informativa de estrategias para la Prevención y al Abordaje del Acoso Escolar, que menciona: “Las herramientas presentadas en este documento podrán ser utilizadas de manera flexible y adaptadas a la realidad de cada institución educativa”. (2019, pág 7). Esto resalta que para aplicar estrategias de abordaje por acoso escolar existen cuatro componentes: a nivel comunitario, involucrando a cada integrante de la comunidad para formar equipos de prevención; a nivel institucional con la participación de toda la institución educativa para capacitaciones; a nivel aula para trabajar con los estudiantes en prevención de la violencia; y, a nivel individual,

debiendo la persona adulta que presencie un acto de violencia intervenir inmediatamente y mantener reuniones con los estudiantes involucrados de forma individual principalmente.

Al detectar una posible anomalía en la relación entre estudiantes, al ser testigos o si alguna persona nos cuenta sobre una situación de bullying, acoso escolar o violencia en la unidad educativa, la Guía de bolsillo de actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo para familias y estudiantes menciona: “las personas adultas del entorno educativo debemos prestar atención a señales de anomalía. Si somos testigos o una persona nos cuenta que ha sido víctima de violencia, el primer paso es comunicar a una persona adulta de confianza del entorno familiar o escolar”. (2023, pág 12)

Al presentar casos citados en párrafo anterior, la comunidad educativa (profesores, integrantes del DECE, autoridades educativas, padres de familia o representantes, y estudiantes) deben ser muy receptivos al recibir la información y seguir la siguiente ruta de activación frente a situaciones: Levantar la ficha de reporte del hecho de violencia en las siguientes 24 horas detallando lo que le han contado u observado; informar al rector y al tutor o al funcionario del DECE; el rector recordando que la violencia es un delito motivará a la familia o la pondrá ante esa institución hasta 48 horas después de haber conocido el problema; en 72 horas funcionarios del DECE consultarán las necesidades de la víctima, a la vez el rector dirigirá la atención de la víctima a otras instituciones que bridan apoyo en estos casos (junta

cantonal de protección de derechos, servicios de protección infantil...); paralelamente el DECE, rector o docentes asegurarán que las acciones de acompañamiento a la víctima se cumplan; entre los 5 a 7 días el DECE o el tutor realizará un plan de atención psicosocial y seguimiento, incluyendo las derivaciones de ser el caso; luego el DECE se reunirá con la familia y el estudiante víctima para revisar los avances, todas estas actividades con el fin de devolver el bienestar a la víctima regenerando el entorno protector de la unidad educativa para que continúe sus estudios.

Por su parte, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Latacunga tiene entre sus funciones: “Conformar y fortalecer las defensorías comunitarias y demás espacios de participación, veeduría y exigibilidad que representen a los grupos de atención prioritaria” (2023). Esta actividad está dentro del primer nivel de organismo, denominado de formulación, transversalización, observancia y evaluación de políticas públicas, y sus actividades permiten analizar, encausar y hacer seguimiento causas como la violencia de estudiantes en establecimientos de educación del cantón.

2.1.2 Normativas internacionales

Las normas internacionales que hacen referencia a la violencia o bullying entre estudiantes niños, niñas y adolescentes NNA, buscan generar normativas legales que permitan protegerles, una de las normativas suscrita en 1989 por los dirigentes mundiales, en este caso Unicef señala: “es una etapa especial y protegida durante la cual se

debe ayudar a los niños a crecer, aprender, jugar, desarrollarse y prosperar con dignidad” (Unicef, 1989), resalta esta convención en su artículo 16, que:

“1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques” (Unicef, 1989)

En las unidades educativas, la violencia es principalmente entre pares estudiantes, y son muy preocupantes las cifras citadas en el mundo que señalan que uno de cada tres estudiantes sufre acoso, además se menciona que:

“Más del 36% de los educandos se ve afectado por una riña física con algún compañero y casi uno de cada tres ha sido agredido físicamente al menos una vez al año. El ciberacoso es un problema creciente que afecta a uno de cada diez niños. Aunque es difícil recopilar datos sobre la violencia sexual o de género en la escuela, los datos mundiales demuestran que una de cada cuatro mujeres jóvenes ya ha sufrido violencia por parte de su pareja antes de cumplir los 24 años, lo que indica la presencia de violencia de género o sexual, entre los niños en edad escolar”. (Unesco, 2023)

El Ecuador el 08 de diciembre de 1977 ante la CIDH, ratificó su compromiso respecto a hacer prevalecer los derechos de los niños, uno de cuyos artículos, el 19, señala “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1977), este artículo insta a que el Ecuador asuma la obligación de no expedir reglas contrarias a los derechos de los niños, emprendiendo y desarrollando acciones que les sean más favorables a

los NNA, para “salvaguardar de modo integral todos los deberes y normas de este grupo de manera en la que no se vulneren ninguno de sus derechos y se garanticen en prevalencia a las demás personas” (Cárdenas. Y. Nancy., 2021).

2.2 Referente Conceptual

2.2.1 Riesgos Psicosociales

El riesgo psicosocial tiene incidencia directa en la actividad que está realizando una persona, para el presente caso, el riesgo psicosocial afecta directamente al estudiante, y es definido por la Alianza para la Protección y la Prevención del Riesgo Psicosocial en Niñas, Niños y Adolescentes como: “El conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada”. (2019, pág 4)

Estos factores de riesgo, se hacen realidad cuando degeneran en algún momento de la vida del agresor, a lo mejor en su crianza, en la relación con la sociedad o en los centros educativos, y, le descarrilan a cometer acciones inapropiadas, con las consecuencias personales y legales respectivas.

Las unidades educativas, son sitios en donde los estudiantes acuden a aprender académicamente, pero también a convivir con sus pares, en este lugar se desarrollan:

“los factores psicosociales escolares son aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación escolar, ocasionados por el cúmulo de interacciones entre la persona que aprende, el que

enseña, el medio ambiente, las condiciones organizativas de la institución educativa, las condiciones de salud, el personal de acompañamiento, los espacios recreativos y la motivación que tiene el estudiante y la familia frente al estudio” (Puerta. G. Diana., 2017)

Además de lo mencionado anteriormente, se precisa que el término correcto es factores psicosociales y no conductas psicosociales. Estos factores corresponden a las condiciones presentes en el entorno escolar, como el enfoque pedagógico, los contenidos de enseñanza, las estrategias de trabajo, así como las actitudes y relaciones afectivas entre docentes y estudiantes, las cuales pueden favorecer o dificultar el proceso de adquisición del conocimiento.

Los factores psicosociales se dividen en dos, factores de riesgo, que son las condiciones biológicas, psicológicas y/o sociales asociadas a sufrir enfermedad o la muerte; y, los factores de protección, que según el Ministerio de educación en su Guía informativa de Riesgos Psicosociales son: “los atributos o características individuales, condiciones situacionales y/o contextos ambientales que reducen o atenúan la probabilidad de exponerse a riesgos psicosociales”. (2023, pág 11)

2.2.1.1 Tipos de riesgos psicosociales

Según el (Ministerio de Educación, 2023) en su obra Educar es prevenir, señala que los tipos de riesgo psicosociales que se presentan en las unidades educativas son: “violencia física, psicológica, sexual, acoso escolar, embarazo en niñas y adolescentes, uso y consumo de

drogas, intentos autolíticos y suicidios, trabajo infantil, desapariciones”, por fines investigativos de la tesis de grado, se aborda el acoso escolar en la educación general básica de una unidad educativa del cantón Latacunga.

2.2.1.2 Estrategias de prevención de riesgos psicosociales

La cita producción bibliográfica gubernamental (Ministerio de Educación, 2023, págs. 55,56), señala que las estrategias para prevenir riesgos psicosociales son: reforzar el empoderamiento estudiantil sobre sus derechos y sus proyectos de vida; propiciar la participación y vinculación de madres, padres y representantes legales con el proceso educativo; fortalecer las capacidades y recursos de los funcionarios del sistema educativo para la implementación de estrategias preventivas; propiciar la participación y vinculación de la comunidad con el proceso educativo, así como la articulación intersectorial local; propiciar cambios en los patrones socio culturales a través de estrategias de incidencia política; todas esas estrategias se ejecutan siguiendo actividades propias señaladas en la metodología para implementar el plan nacional de prevención de riesgos psicosociales en el ámbito educativo.

2.2.2 Violencia en planteles educativos

Al momento, no todos los estudiantes acceden a entornos educativos seguros y favorables para que realicen sus actividades de aprendizaje libres de presión; existe violencia de algunas formas en los centros educativos, el presente análisis se centra en la violencia entre

pares estudiantes, violencia que genera irrespeto y vulnera los derechos de estudiantes en los centros educativos.

Se debe recordar también, que la violencia estudiantil no se toma en cuenta de la misma forma entre los estudiantes inclusive entre hombres y mujeres, qué, en los docentes, los inspectores, autoridades, padres de familia, en este sentido, se señala:

“Las dimensiones de violencia consultadas con estudiantes y docentes son diferentes entre sí, pero en general recogen percepciones en relación con situaciones de violencia directa en el nivel interpersonal y colectivo, tanto en términos físicos como psicológicos. La percepción del nivel de violencia de los estudiantes tiende a ser menor que la declarada por los docentes, particularmente cuando se alude a su experiencia directa” (Trucco & Inostroza, 2017).

Lamentablemente, los problemas que tienen los seres humanos, en un gran porcentaje se resuelve de forma violenta, o sea, la violencia se extendió desde muchos hogares hasta los lugares de labores y para el presente caso hasta los centros educativos con estudiantes que generan violencia a sus pares; y, en determinados casos a docentes y autoridades, por ello la presentación del presente proyecto, que pretende minimizar o erradicar la violencia en el instituto educativo.

2.2.3 Familia, violencia

La familia es el núcleo fundamental de toda la sociedad, es en el hogar donde se trabaja en equipo por el bien de todos, donde se aprende valores, como honradez, disciplina, puntualidad, generosidad, solidaridad, respeto hacia uno mismo y hacia la sociedad.

Hay algunas definiciones de familia, Eustat lo define como:

Grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado, que hace vida en común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda. Se incluyen en la familia las personas del servicio doméstico que pernoctan en la vivienda y los huéspedes en régimen familiar. En la definición se incluyen, asimismo, las personas que viven solas, como familias unipersonales (2023).

Según los investigadores, existen diferentes tipos de familias, pero al iniciar una, las partes se comprometen a trabajar juntos por un futuro mejor, a construir y llegar a objetivos; y, cuando hay descendencia, trabajan por hacerlos hombres y mujeres de bien proveyéndoles sustento como educación, alimentación, vestido, salud, con el fin de que crezcan y sean mejores seres humanos para servicio de los demás; en este sentido, la familia, es la fuente guía de sus hijos estudiantes, quienes generalmente, acuden al centro educativo a comportarse como ven a sus progenitores en el hogar.

2.2.3.1 Familias vinculadas a la violencia escolar

Tomando como base lo mencionado en numeral anterior, las unidades educativas pueden disminuir los problemas relacionados con las conductas de bullying, empleando algún programa aplicado a la realidad escolar, con la participación de las familias, con el fin de crear ambientes educativos positivos, Olweus creo el OBPP (Programa de Prevención de Bullying de Olweus) que consiste en involucrar a los padres de familia desde la fase de planeación y durante la implementación del programa para que los involucrados palpen, que la unidad educativa está interesada y trabajando de forma integral, para disminuir el problema de violencia entre pares estudiantes, con

comunicación permanente entre el hogar y la unidad educativa; para que haya éxito en el programa, según Olweus Dan: “El OBPP proporciona los recursos para compartirlos con los familiares y que estén preparados para apoyar los esfuerzos de la escuela”. (1993, págs. 51,52)

2.2.4 Acoso escolar.

Tiene algunas otras denominaciones, hostigamiento escolar, manoteo escolar, agresión escolar, intimidación escolar acoso entre pares, conflicto escolar, en inglés es denominado bullying, y se conceptúa según Santiago Rosset:

Existe acoso cuando un individuo -o grupo de individuos- es expuesto repetidamente a acciones negativas por parte de un sujeto o por parte de un grupo y, generalmente, el sujeto acosado tiene menos fuerza o es más débil que el agresor. Acción negativa se refiere a que el sujeto que acosa tiene la intención o el propósito lastimar o incomodar a otro alumno. (2020, págs. 7,23)

Señala Olweus que el acosado es expuesto de manera repetitiva o frecuente y que existe una relación desigual de poder físico y hasta mental entre los involucrados, además de ello se insiste que hay desbalance de poder entre víctima y victimario, a favor de este último.

Causas

El acoso escolar está enquistado en las instituciones educativas alrededor del mundo, nace generalmente con el uso de palabras que ofenden, humillan, estigmatizan, degeneran en dos modalidades, daños en la víctima directamente con agresión física; y, en daños a su propiedad o entorno al quitar, perder o desaparecer objetos del

victimado; estas acciones inadecuadas son un problema que debe ser resuelto por la sociedad para que los actores educativos se desenvuelvan en un espacio seguro y adecuado.

Tipos

Se puede mencionar también, que el acoso escolar varía entre hombres con quienes llegan inclusive a las agresiones físicas; en cambio, a las mujeres les acosan mediante redes sociales y en forma verbal; se añade que, en los casos de acoso escolar, los hombres no valoran mucho el acoso escolar, mientras que las mujeres manifiestan este problema cuando les sucede, lo que implica que existen algunas modalidades de acoso escolar como la agresión verbal y física, psicológica y de exclusión social; y, en pocos casos, agresión sexual.

Afectaciones

La víctima, sufre afectaciones como baja autoestima, trastornos emocionales, problemas psicosociales, desinterés por acudir a estudiar y si lo hacen tienden al fracaso escolar; esta conceptualización se detalla de mejor forma en la parte relacionada a la víctima o acosado que se va a detallar en el punto 2.2.6.

2.2.4.1 Conducta de acoso y amenazas entre escolares

El acoso escolar es una conducta inapropiada y se lo puede evidenciar según Olweus Dan cuando: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios

de ellos” (1998, pág. 50) estas acciones negativas generan inconvenientes a la víctima ya que recibe una conducta agresiva sea mediante las acciones negativas pueden manifestarse verbalmente, como a través de amenazas, burlas, apodos o tomaduras de pelo. También pueden presentarse mediante contacto físico, como golpes, empujones, patadas, pellizcos o bloqueando el paso de otra persona. Además, es posible realizarlas sin recurrir ni a la palabra ni al contacto físico, por ejemplo, mediante gestos, expresiones obscenas, excluyendo intencionalmente a alguien de un grupo o negándose a atender sus peticiones.

Corroborando lo expuesto por el investigador Olweus en párrafos anteriores, la Unicef en su escrito, Bullying en el ambiente escolar: qué es y cómo afrontarlo señala que es,

“una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otros por sus características o su forma de ser: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras” (Unicef, 2019)

La discriminación señalada, se realiza de forma repetida con la manifiesta intención de causar daño a su víctima, en muchos de los casos en presencia de testigos pasivos que observan y escuchan violencia de tipo verbal, físico, psicológico, y en algunas ocasiones de tipo cibernético, material o sexual, acciones que no solo afectan a los involucrados directos, sino también a todos quienes conforman la comunidad educativa.

2.2.5 Acosador.

El acosador es el iniciador del problema, el que es consecuencia de los inconvenientes que tiene en su rol social, escolar, familiar emocional y en el aspecto mental, al respecto hay dos tipos, Aquino menciona:

Perfil acosador como un agente hostil, dominante, intimidante y de agresividad proactiva. Por otro lado, al perfil acosador víctima, como ansioso y de agresividad reactiva. Ambos perfiles de acosador, pueden presentar diferentes tipos y formas de agresión, incluyendo el medio virtual. (2020, pág. 7)

De lo citado, se puede apreciar que el acosador es el estudiante que acarrea problemas personales y familiares a la institución educativa; y, descarga toda la frustración que siente en alguno o algunos compañeros vulnerables, creando un ambiente educativo inadecuado, generando malestar en el acosado, en los maestros, inspectores, autoridades educativas, en su familia que deben acudir al llamado de las autoridades educativas; y, en algunos casos, a las autoridades policiales y de fiscalía, cuando los hechos han degenerado en violencia física.

2.2.6 Víctima.

Las víctimas de bullying escolar, son estudiantes que generalmente se encuentran jugando solos en los recreos y generalmente se les puede ver solos en los diferentes espacios de la unidad educativa, tienen tendencia a deprimirse rápidamente, no

acuden con agrado al centro educativo y tienden a realizar sus tareas de forma inadecuada o no las realizan.

La forma de enfrentar estos hechos es diferente según el caso:

La víctima de Bullying experimenta un sufrimiento real que puede interferir con su desarrollo psicológico, social y emocional. Vive sus relaciones interpersonales con un alto grado de timidez que, en ocasiones le llevan al retraimiento y aislamiento social, generando alta tendencia a la introversión (Cerezo, 2001). Según Ortega (1994), entre las consecuencias del acoso sobre la víctima están el destruir lentamente la autoestima y la confianza en sí misma, lo que provoca entre otros efectos una difícil adaptación social, llegando a estados depresivos o de ansiedad (León 2009; Perren y Alsaker, 2006), y en situaciones extremas al suicidio. (del Río, 2014).

Por lo que exponen los investigadores del tema se puede apreciar que la víctima generalmente tiende a verse afectado psicológica, emocional y físicamente, presenta aislamiento social, es introvertido, y poco a poco va destruyendo su autoestima lo que es perjudicial para su salud ya que al deprimirse puede degenerar en la auto eliminación, por ello es importante abordar al acosado para ayudarlo en la reinserción a la sociedad y que sea un aporte positivo a la misma.

2.3 Referente Teórico

2.3.1 Teoría Ecosistémica

Para profundizar en el tema del bullying, es preciso revisar los conceptos de diferentes investigadores del problema que afecta a familias alrededor del mundo; en este sentido, se utilizará el enfoque Ecosistémico del desarrollo humano o teoría ecológica, en el que según

(Bronfenbrener, 1991) se define al desarrollo humano como un cambio perdurable en el modo en que un ser humano percibe el ambiente ecológico donde convive y se relaciona; en caso de violencia entre estudiantes, no solo hace referencia a lo que sucede en la unidad educativa, sino también se relaciona en ambientes como el familiar, las normas sociales y las políticas escolares, que afectan la conducta de los estudiantes, la no obediencia de conductas aceptadas llevaría a que tengan problemas de violencia en estos entornos, según Hernández & Sánchez:

Se entiende como acomodación mutua y progresiva del ser con el entorno a partir del desarrollo de roles. Su interés es estudiar no cómo aprende (motivaciones, percepciones, pensamientos) sino cómo apprehende la realidad el actor social; esto es, cuáles son los contenidos percibidos, deseados, pensados, apropiados; en otras palabras, los significados. (2008, pág. 3)

El mismo autor (Bronfenbrener, 1991) añade que en su teoría que el desarrollo humano, está influenciado por algunos sistemas que están relacionados entre sí:

El microsistema del ser humano es el entorno próximo o íntimo y está constituido por su familia y la institución educativa; el mesosistema es el ambiente donde el ser humano interactúa activamente en algunos entornos que interactúan entre sí, como por ejemplo la interacción entre la escuela y su familia dos micros que al unirse se hacen mesos; el exosistema en cambio son los entornos sociales y económicos distintos a los habituales donde el estudiante interactúa pero no activamente, como por ejemplo en la manutención

económica del hogar; mientras que al referirnos a cultura y valores sociales, hacemos referencia a Larrauri Raúl:

El macrosistema, en el ecosistema educativo, está conformado por los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, factores psicológicos, sociales y familiares, factores culturales y estilos de vida, factores políticos, administrativos y legales, factores económicos y laborales y factores biológicos y de salud. Estos factores actúan a nivel macro, a nivel país. En el macrosistema se encuentra constituido el sistema educativo. (2009, pág 4).

En cambio, Rita Antunes Riberiro, señala que Freud menciona: “la frustración se genera por situaciones de privación, conflictos, obstáculos para obtener la satisfacción de un deseo o, incluso por experiencias traumáticas”. (2020, pág. 59).

Como complemento a lo mencionado en párrafos anteriores, se establecería que la agresión es el resultado de la frustración al no poder alcanzar algún objetivo, sin embargo, según (Eibl-Eibesfeldt 1989) la solución al problema de agresión surge:

“a partir de un modelo de interacción propuesto por donde se conjugan lo instintivo (adaptaciones filogenéticas) y factores de aprendizaje (educación) que pueden fomentar o aminorar las inclinaciones agresivas; de ahí que hable con respecto al comportamiento agresivo como una codeterminación” (Silva. B. Jesús., 2020)

Además, se puede mencionar que la familia está en constante cambio, este cambio puede ser positivo o negativo, dependiendo de las circunstancias que lo rodean, salud, economía, actividad laboral, relaciones familiares, y otros; los que, afectan positiva o negativamente también en los hijos estudiantes, al relacionar esta teoría con el

problema multicausal de maltrato que puede existir en los hogares, se evidenciarían factores biopsicosociales donde se aprende a agredir.

Por lo investigado, se puede señalar que las teorías, no pueden solucionar de manera total, el bullying entre pares estudiantes, pero, abordar el problema de forma integral con una combinación de estrategias puede hacer comprender las causas y generar las soluciones para lograr una intervención oportuna y eficaz, con empatía, respeto y acompañamiento emocional y académico con el fin de reducir la violencia en la unidad educativa.

Finalmente se puede escribir que el enfoque frustración agresión, permite identificar factores de poder y género que generan la violencia intrafamiliar, problema que es el precursor para ser llevado y descargado en el ambiente escolar; lo que a la vez genera un enfoque sistémico, que abarca acoso escolar, acosador, víctima, violencia, familia, unidad educativa.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

En vista que el tema de investigación se centra en el bullying escolar en una unidad educativa, se establece una metodología mixta en la que se adaptará al problema a investigar, es decir, para establecer tendencias se empleará el diseño cuantitativo, mientras que en las actividades que debemos obtener entendimiento profundo, se empleará el diseño cualitativo; como el problema de acoso escolar es complejo, se empleará el método mixto al que también se denomina multi estrategia, multi métodos o metodología mixta, que es definida como:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri. Roberto., 2018, pág. 546)

Como complemento de la cita anterior, se puede dar a conocer que en el presente tema de investigación se combinarán por lo menos en una ocasión los componentes cuantitativos con los cualitativos.

Otro aporte señala que la investigación que se utiliza en el presente tema de investigación es mixta: es de tipo cuantitativa, porque aplica “los siguientes instrumentos y técnicas para recolección de información: encuestas, entrevistas, observación sistémica, grupos focales y grupos de

discusión”, (Bernal. César., 2010), de los que se obtendrá información cuantitativa sobre los problemas que sufren las víctimas de bullying, y sus datos se analizarán luego de forma lógica deductiva; y, es cualitativa porque al analizar casos ya suscitados de bullying, al entrevistarse con los involucrados, para conocer las causas que originaron el bullying, el tipo de datos a obtener será sobre sus “sentimientos, pensamientos, acciones, comportamientos, patrones” (López. Nelly., 2005).

Con respecto al enfoque cuantitativo o llamado también racionalista analítico o positivista cuantitativo, el que también se empleará, tiene como características que utiliza la estadística y hace análisis causa efecto, generalizando los resultados con precisión; y, tiene un “proceso secuencial, deductivo, probatorio y analiza la realidad objetiva” (Hernández. S. Roberto., 2010, pág. 45).

Es un tipo de investigación en el que se desarrollan “cinco elementos: objetivos, preguntas, justificación, viabilidad y evaluación de las deficiencias” (Hernández. S. Roberto., 2010), los cuáles deben llevar a obtener una investigación concreta y con alcance de una prueba empírica.

Al recopila información estadística sobre los tipos de acoso escolar y las posibles causas de la práctica de acoso, utilizando el cuestionario con el fin de llegar a la mayor cantidad de estudiantes, y luego de su posterior análisis de las tendencias en los resultados obtenidos, tomar decisiones estratégicas en la comunidad educativa para manejar adecuadamente las situaciones de bullying que se presentan.

Tomando como referencia el párrafo anterior; y, de acuerdo con la ruta cuantitativa explicativa de (Hernández-Sampieri. Roberto., 2018) este tipo de investigación “pretende determinar las causas de los eventos y fenómenos de cualquier índole”, a más de ello, se busca establecer relaciones entre variables o fenómenos en concreto; y, dar sentido de entendimiento acerca de los problemas que se examinan.

Se emplea también el enfoque ecológico porque “favorece una visión integrada de acoso escolar, desde una perspectiva evolutiva y a distintos niveles” (Ministerio de Educación, Unicef, World Vision, 2018)

Por lo expuesto, el presente trabajo de investigación maneja también el enfoque cuantitativo, porque analiza las prácticas de acoso escolar y las posibles estrategias con las que se las puede afrontar.

3.2 Tipo y nivel de la investigación

Como el tema de la presente investigación se centra en el acoso escolar, y las formas en cómo se podría resolver los problemas que ello acarrea, el tipo de investigación a ejecutar es la aplicada, llamada también activa o dinámica, la misma que está ligada a la investigación pura o básica.

Y con respecto a la investigación aplicada Vargas. C Zolia menciona que es: “la forma en que analiza la realidad social y aplica sus descubrimientos en la mejora de estrategias y actuaciones concretas, en el desarrollo y mejoramiento de estas, lo que, además, permite desarrollar la creatividad.” (2009, pág. 5)

La investigación aplicada, ejecutada de forma organizada, imparcial y progresiva genera la transformación de acciones rutinarias en la descripción, interpretación y análisis de fenómenos sociales como el problema de bullying en su realidad, para realizar intervenciones que resuelvan necesidades específicas de los involucrados en el acoso escolar en la unidad educativa.

Aunque existen los siguientes tipos de investigación aplicada practica: estudio de casos, investigación – acción, investigación participativa, investigación aplicada, investigación protagónica, investigación evaluativa; para la presente investigación, se empleará la investigación practica aplicada enfocada en diagnósticos, que según Vargas C. Zolia implica: un procedimiento llevado a cabo mediante encuestas, entrevistas o cuestionarios, para establecer las necesidades o problemas que afectan un sector o una situación de la realidad social y que es motivo de estudio o investigación. Responden con propuestas que tienen que ver con producción, tales como: definir políticas institucionales, lineamientos y reglamentos específicos; la producción de documentos de acceso y las propuestas para el desarrollo de prácticas en instituciones de materiales y herramientas técnicas especializadas; y, documentar buenas prácticas de intervención, producir métodos y técnicas de evaluación. (2009, págs. 161, 162)

En lo referente al nivel de investigación se empleará la descriptiva, porque presenta los fenómenos tal y como suceden en forma cotidiana sin ningún experimento, referente a esto, Lauren Stewart menciona: “La investigación descriptiva se define como un método de investigación que observa y describe las características de un determinado grupo, situación o

fenómeno. El objetivo no es establecer relaciones causa-efecto, sino ofrecer una descripción detallada de la situación”. (2020)

Este método de investigación, observa y describe en forma detallada y sistemática, las características de un grupo o fenómeno real que se presenta en su medio natural, se utilizarán en la presente investigación sobre el bullying en la institución educativa porque ofrece detalle real de cómo se sienten los estudiantes de educación básica respecto a este problema.

Al presentar los hechos de forma natural y actual, la investigación descriptiva permitirá generar resultados sobre los perfiles de personas y grupos involucrados en problemas de bullying escolar para analizarlo; y relacionarlo con otro compañero estudiante, con el fin de saber cómo se comporta un estudiante al conocer el comportamiento de su par; y, se empleará la explicación ya que “busca el porqué de los hechos, eventos y fenómenos físicos o sociales mediante el establecimiento de relaciones causa – efecto” (Gallardo. E. Eliana., 2017, pág. 54) .

3.3 Método de investigación

Para ejecutar la presente investigación se utiliza el método de investigación mixto; se emplea el cuantitativo, para identificar los tipos de acoso, obtener datos estadísticos a través de las encuestas aplicadas sobre los tipos de bullying que existen en los cursos de educación básica, las causas que originan este problema; y, preguntar una posible estrategia que emplearía el estudiante para contrarrestar este problema, esta recopilación y análisis de datos numéricos “se utiliza para medir y cuantificar variables,

establecer relaciones y realizar generalizaciones estadísticas” (Medina. R. Miguel., 2023).

También se efectúa el análisis de los expedientes de los estudiantes que han estado involucrados en algún inconveniente de bullying y que existen en el DECE, para ver si hay antecedentes de violencia, de indisciplina, informes de profesionales del DECE; con el fin de contextualizar el problema y tener un estadístico de eventos que podrían haber sucedido antes.

La investigación cualitativa que se efectúa el momento que se realiza el abordaje en los casos de bullying educativo que se presentan, es decir, cuando se indaga sobre las razones que tienen los estudiantes para que se produzca el problema, esto se podrá conocer cuando se entrevista tanto al acosador, acosado y testigos de ser el caso, para tratar de indagar sobre sus sentimientos, motivos que le inducen a reaccionar de esa forma, profundizando en el objeto de estudio para adquirir nuevos conocimientos de lo ocurrido, “y cuyo principal valor radica en la posibilidad que brinda de generalización a partir del estudio exhaustivo de los articular a modelos y conocimientos de relevancia universal (general).” (Alonso. María. Magarita., 2023).

Como técnicas para cumplir con los objetivos se efectúa la observación no participativa con los estudiantes, es decir sin intervenir directamente con ellos, esta observación se la hace en las aulas, patios y corredores y otras áreas comunes, se toman apuntes de los observado, si a lo mejor hay signos de acoso y las circunstancias bajo las que ocurren,

actividad que se realiza con el fin de captar algún comportamiento que por alguna razón personal de estudiante, no fue dado a conocer en la encuesta; como complemento se ejecutará una encuesta al grupo representativo de los estudiantes; y, finalmente se obtendrá información cualitativa al realizar un grupo focal con los docentes y otro con el personal del DECE.

3.4 Universo

El universo o población es “el conjunto completo de individuos, elementos o fenómenos que comparten una característica común y son objeto de estudio” (Vizcaíno Zúñiga. P. I., 2023)

Tomando como referencia a la definición citada en párrafo anterior, la población donde se efectúa la presente investigación está constituida por los estudiantes de 8vos, 9nos y 10mos años de educación básica, matriculados para el año escolar 2023 - 2024 distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1

Unidad Educativa: Distribución de estudiantes EGB matriculados por curso y paralelo

DISTRIBUCIÓN							
MATRICULADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024							
	A	B	C	D	F	E	TOTAL, CURSO
8vo.	33	32	32	32	34	32	195
9no.	39	37	32	35	35	32	210
10mo.	36	39	38	39	35	36	223
TOTAL, NÚMERO DE ESTUDIANTES DE E.G.B.							628

Nota: Elaborado a partir de "Matriculados año lectivo 2024-2025 EGB", por Autor, 2024.

3.5 Muestra y muestreo

La muestra constituye una parte de la población de la que se obtiene información “para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la

medición y la observación de las variables objeto de estudio” (Bernal. César., 2010, pág. 161).

Como la población de Educación General Básica de la unidad educativa del cantón Latacunga es de 628 estudiantes, para la muestra se realiza siguiente procedimiento:

En el enlace <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html> que es calculadora para conseguir tamaño de muestras, se ingresó el nivel de confianza de 95%, margen de error del 5, la población que es de 628 estudiantes; y, en respuesta el sistema arrojó que se debe realizar 240 encuestas que es el tamaño de la muestra.

También investigando, para obtener la muestra en poblaciones finitas, se conoció y aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

La que dio como resultado que se deben aplicar 240 encuestas.

3.6 Formas de recolección de la Información

Para recopilar la información se empleará el método cuantitativo a través de una encuesta que se realizará en forma presencial con estudiantes de educación básica, las preguntas están diseñadas para responder a los objetivos del tema de investigación respecto a los tipos de acoso que son frecuentes y las posibles estrategias recomendadas por estudiantes; se empleará el método cualitativo mediante entrevista personal con los involucrados en caso de bullying con el fin de conocer las causas que

originan la actitud inadecuada que tienen con la que generan problemas con sus pares en la unidad educativa.

Los estudiantes para llenar la encuesta serán escogidos de forma aleatoria entre los 18 paralelos que existen en la unidad educativa, la información registrada es confidencial.

Mientras que, para obtener información cualitativa, se realizarán grupos focales al personal del interior de la institución: DECE y otro a los docentes tutores; o, un solo grupo entre docentes y DECE dependiendo de la disponibilidad de los participantes que confirmaron asistencia.

En el focus group, se conversará sobre la problemática existente; los tipos de acoso escolar, sus causas; y, las posibles estrategias de solución para prevenir el acoso escolar, y en casos ya presentados de acoso escolar, abordarlos con el fin de eliminarlos; es decir con la información cualitativa obtenida, se podrá trabajar en prevención y abordaje para eliminar el problema.

3.7 Formas de análisis de la investigación

Para el caso de las encuestas al número de estudiantes establecidos en la muestra, se emplearán indicadores previamente cotejados, y para su puntuación generalmente se empleará una escala de puntos; mientras que para los grupos focales a personal del DECE y docentes tutores, la valoración es de forma cualitativa, con el fin de comprender opiniones o experiencias vividas, sentimientos, con el fin de deducir posibles vías de solución al problema existente.

Para las encuestas el análisis se realizará empleando estadística descriptiva, la que permitirá identificar los tipos de bullying existentes en la unidad educativa, además de conocer las causas de la práctica del acoso en educación básica, a través de la comparación de respuestas, el establecimiento de similitudes, análisis de los resultados, interpretación y establecimiento de conclusiones, acciones que son base para ejecutar cambios en la unidad educativa y así cumplir con cada uno de los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

Para los grupos focales se empleará una codificación abierta y axial a partir de matrices analíticas establecidas con el fin de determinar las estrategias que puede utilizar la comunidad educativa para manejar situaciones de bullying durante el presente periodo escolar 2023 - 2024.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 De los objetivos específicos

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de analizar la información recopilada mediante dos formas: encuestas y grupo focal; las encuestas elaboradas tomando en cuenta variables e indicadores, y realizadas a los estudiantes seleccionados de forma aleatoria, según número de muestras dispuesto en formula estadística, aplicados en forma física. La información por recabar estuvo relacionada directamente con el afán de conocer información sobre el bullying entre estudiantes de una unidad educativa del cantón Latacunga durante el periodo escolar 2023 - 2024, los mismos que pretenden cumplir con los objetivos motivo de la presente investigación que son conocer los tipos de bullying, las causas que lo originan; y, las posibles estrategias a emplear con el fin de contrarrestar este problema.

Y, el grupo focal (focus group) realizado a los docentes y profesionales del DECE de la institución educativa tomando como base y dándoles a conocer los objetivos de la investigación, con el fin de conocer, si tienen noción sobre las tipos de bullying que existen, cuáles son los que con mayor frecuencia se da en la institución, que hacen frente a este inconveniente las autoridades educativas, que podrían hacer como docentes para evitar que

este problema vaya degenerándose y repercuta en la estabilidad emocional de los docentes, estudiantes y de la institución en general.

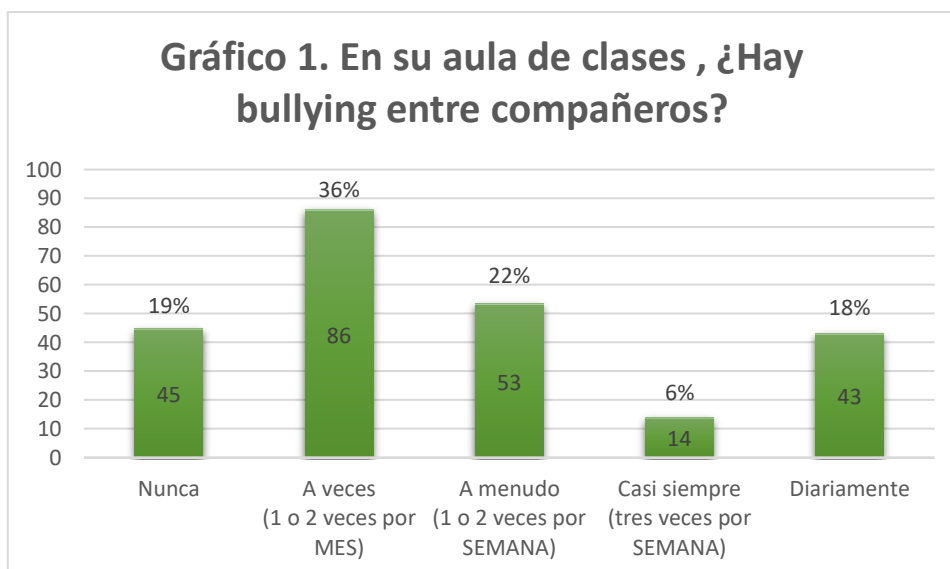
A través de estas dos formas se presentan las respuestas a la pregunta de investigación planteada.

4.1.1 Presencia e identificación de los tipos de acoso escolar

El acoso escolar es el termino relacionado también como bullying, agresión escolar, intimidación escolar, acoso entre pares, es la conducta negativa, intencional y repetida de parte del sujeto acosador con propósito de lastimar al acosado o agredido, quién tiene inferioridad física y a veces hasta mental; el acoso puede ser de tipo verbal, físico, psicológico, de exclusión social y en algunos casos hasta de agresión sexual.

Con esta base conceptual, y, tomando una muestra de estudiantes de 8vos, 9nos y 10mos años de educación básica de la unidad educativa del cantón Latacunga, se ejecutaron encuestas, además se realizó grupo focal con docentes y personal del DECE, las mismas que generaron los siguientes resultados.

Según los resultados obtenidos en la pregunta 1, y que se grafica a continuación del presente párrafo, el acoso escolar existe en cada aula de la unidad educativa del cantón Latacunga, así lo dan a conocer los estudiantes encuestados que representan al universo de estudiantes de 8vos, 9nos y 10mos años de educación básica, sin embargo, un porcentaje representativo de estudiantes señalan que nunca han visto ni han sido participes de bullying en las aulas de la institución.



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

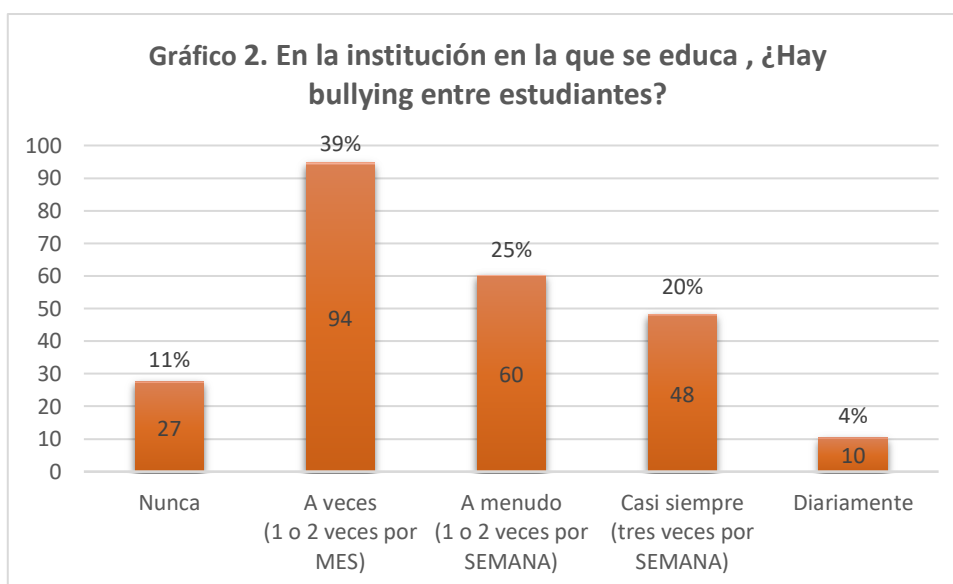
Se interpretan los datos estadísticos en el sentido que hay presencia con casos diarios de acoso escolar entre pares estudiantes en las aulas de la Unidad Educativa, así lo corroboran el 81% de los encuestados de los diferentes cursos, frente a un 19% que señalan que nunca han presenciado acoso escolar entre compañeros.

Un docente del grupo focal da a conocer “a veces los estudiantes pelean de forma verbal, pero intervengo rápido y no dejo que pase a mayores” (GR.FOC. – 02.11), mientras que su compañera señala que “dentro de mis horas nunca he tenido inconvenientes respecto a problemas entre estudiantes” (GR-FOC. – 02.23).

Por lo expuesto en párrafos anteriores, los estudiantes dan a conocer que, si hay bullying en el interior de las aulas de clase de la Unidad Educativa del cantón Latacunga; mientras que, los docentes señalan que son raros los casos y otro señala que no ha presenciado ningún caso, es decir están divididos los criterios de docentes y personal del DECE; sin embargo, se

puede notar que tanto estudiantes como docentes coinciden en que si hay presencia de acoso entre estudiantes en el aula de clases.

Con respecto al gráfico 2, pregunta 2, que se encuentra a continuación del texto, y que hace referencia a la presencia de bullying en toda la institución, la mayor parte de encuestados señalan que hay casos diariamente; lo que significa que este problema no es aislado, y como complemento a la pregunta anterior, sobre que si hay presencia de acoso escolar en las aulas, los estudiantes señalan que también hay acoso entre estudiantes en los diferentes espacios de la institución, es decir, se interpreta que 212 estudiantes (89%) de los 240 encuestados indican que hay presencia de bullying entre estudiantes en la unidad educativa:

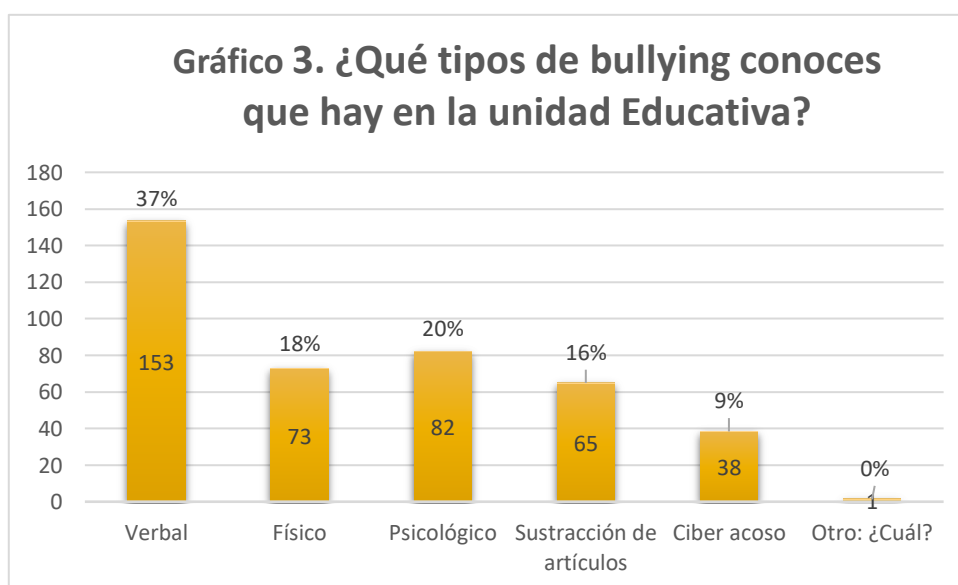


Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

Mientras tanto con respecto a esta pregunta en el grupo focal una docente señala: “A nosotras como docentes en las horas de recreo nos hacen cuidar los diferentes espacios de la unidad educativa; pero, no hay

respaldo legal para poder intervenir ya que al encontrarles en alguna actividad como por ejemplo, excesos de abrazos, debemos esperar a que terminen para decirles que por favor eso no se puede hacer dentro de la institución, al llamarles a los padres en su mayoría señalan que son jóvenes y que deben dejarles expresar sus sentimientos, motivo por el que como docentes quedamos mal.” (GR.FOC. – 03.21).

La información sobre el gráfico que se encuentra a continuación hace referencia a los tipos de bullying que hay en la unidad educativa fue respondida por un gran porcentaje de estudiantes encuestados (37%) que el acoso verbal entre estudiantes es el más conocido por ellos, también mencionaron que el ataque psicológico como el insulto, poner mote o sobre nombres, vejar por la condición económica o etnia son las formas principales de este ataque, y en menor porcentaje la sustracción de materiales educativos como textos, esferos, borradores, correctores.



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

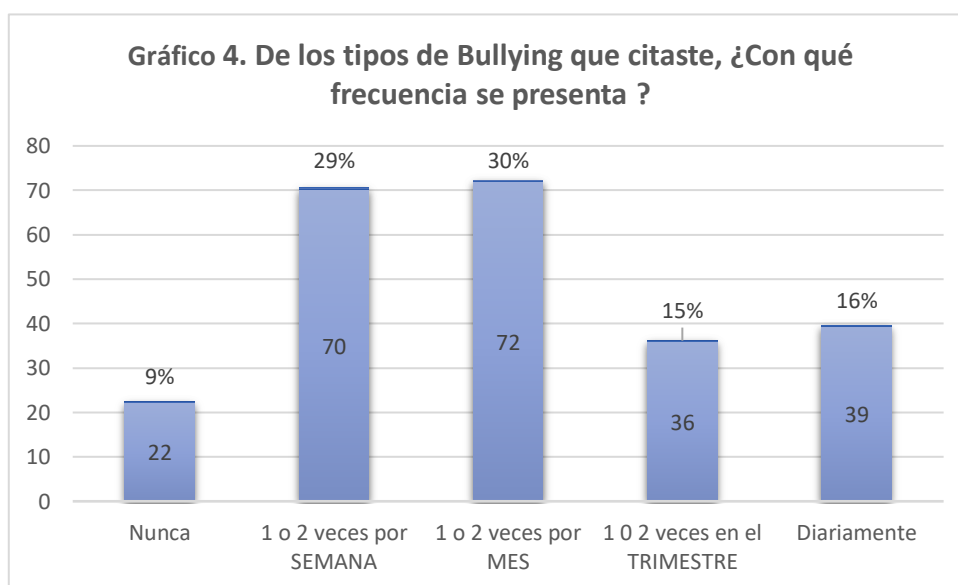
De los docentes y profesionales del DECE invitados al focus group, respecto a los tipos de bullying, una docente responde: “en la unidad educativa hay bullying juegos bruscos, apodos denigrantes, ciber bullying; también, los hijos de los docentes de la institución son víctimas del acoso por parte de sus compañeros del curso ya que les acosan diciendo que nuestros hijos tienen mejores notas solo porque nosotros trabajamos aquí” (GR.FOC. – 04:27); otra docente resalta, “entre estudiantes hay acoso verbal, emocional, físico, psicológico, estos acosos las hacen a los compañeros más tranquilos porque saben que no reaccionarán, por eso abusan de ellos” (GR.FOC. – 05:36), ante estas intervenciones la profesional del DECE resalta, “compañeros, cuando ustedes detecten que se está realizando algún tipo de bullying, den a conocer inmediatamente a nosotros, ya que, con la prolijidad de cada caso, procederemos a abordarles a los involucrados y realizaremos el protocolo dispuesto por el DECE Distrital, por favor compañeros” (GR.FOC. – 06:11).

Responde otra docente “compañera, sería bueno que nos den a conocer que debemos hacer cuando nos encontremos con algún caso de bullying, porque realmente algunas no sabemos que hacer, lo único que hacemos es llamar al inspector, pero nada más” (GR.FOC. – 06:47), responde la psicóloga, “hay un protocolo que debemos seguir el mismo que está dispuesto por el DECE Distrital, ya vamos a reunirnos para ver la forma de hacerles llegar algún documento al respecto”. (GR.FOC. – 07:02).

Tomando en consideración lo expresado en las encuestas por parte de los estudiantes y de los invitados al focus group respecto a los tipos de bullying presentes en la unidad educativa, ambos grupos coinciden en que

el acoso verbal y el psicológico son los que predominan entre los estudiantes, señalan que este tipo de problemas surgen en pequeños instantes de descuido en las aulas o cuando se encuentran en los recesos; en algunos casos, señalan que la violencia física está presente en el acoso pero en los varones, las mujeres no utilizan esta forma de agresión.

En referencia a datos recogidos sobre la frecuencia con que se presentan los casos de bullying, el 91% de estudiantes (217), a través de la encuesta dan a conocer que hay acoso escolar frecuente entre estudiantes, mientras que un respetable número de estudiantes (22) dan a conocer que nunca han sido testigos de bullying en la unidad educativa.



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

En referencia a la misma pregunta, una docente dice “por mi parte, en mis clases nunca he tenido casos de bullying, a lo mejor, en algún momento de mi descuido puede haber bullying verbal, pero de eso no pasa porque generalmente estoy pendiente”. (GR.FOC. – 07:51).

“Se presentan semanalmente como forma de acoso entre compañeros, y con el fin de evitar inconvenientes y ser aceptado en el grupo, lo toman como común; pero, hay sufrimiento en forma personal, y esta actitud debe ser atendida por el DECE de la institución”, añadió una docente (GR.FOC. – 08:08).

Los pronunciamientos emitidos tanto en la encuesta por parte de los estudiantes, como en el grupo focal por parte de personal docente y del DECE de la unidad educativa corroboran que diariamente hay bullying entre estudiantes con el fin de descargarse de problemas que arrastran del hogar y para ser aceptados socialmente dentro del grupo.

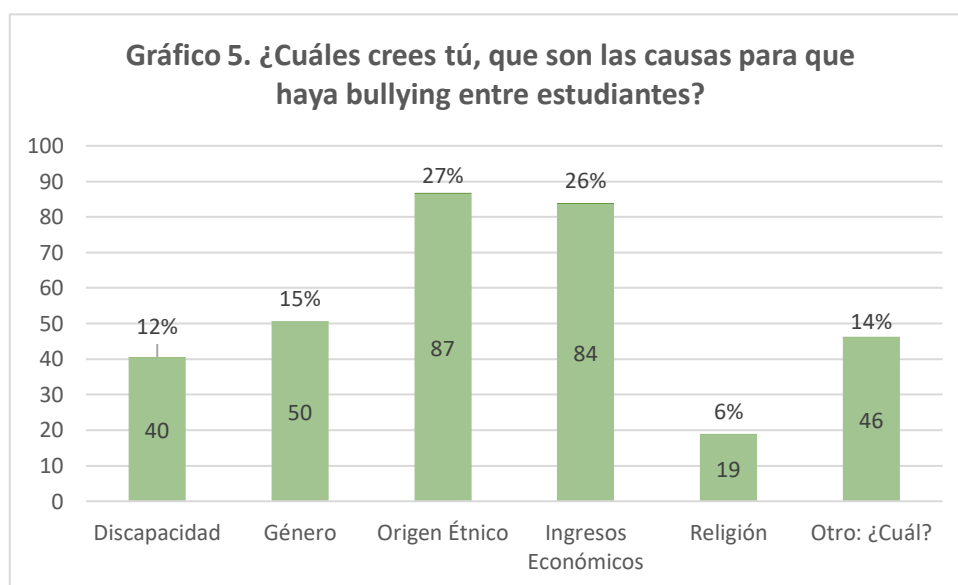
4.1.2 Causas de la práctica de acoso entre estudiantes.

Para que se genere acoso escolar, deben existir dos partes principales, el acosador y el acosado, y para que este problema se concrete, debe existir alguna causa, al respecto, se ha señalado:

“el origen de violencia generada por el acosador inicia por problemas familiares por la relación inadecuada entre padres, o sociales por falta de recursos económicos principalmente, lo que lleva a que el niño haya sido también acosado en este núcleo, y hace que el estudiante desarrolle una actitud agresiva degenerando cuando es adolescente en violencia” (Cordero, 2023).

Con esta base, se procedió a incluir en las encuestas y en el conversatorio del grupo focal, preguntas relacionadas a las causas por las que hay acoso entre estudiantes de la unidad educativa del cantón Latacunga, generando las siguientes respuestas:

De acuerdo a la información que se visualiza a continuación, del presente párrafo, con respecto a las causas que creen los estudiantes originan el acoso escolar en primer lugar está el origen étnico con un 27% que representa a 87 encuestados, debe ser porque en la región central del país, hay presencia indígena y la Provincia de Cotopaxi no es la excepción, con esta base, miles de padres indígenas, les matriculan en las diferentes unidades educativas de éste cantón; le sigue en porcentaje no tan alejado (26%) el acoso por no contar con recursos económicos suficientes, señalan los estudiantes que se evidencia el momento que los estudiantes portan útiles escolares que no son de marca, o no los tienen; y, en los recreos, cuando no acceden a los bares del establecimiento educativo.



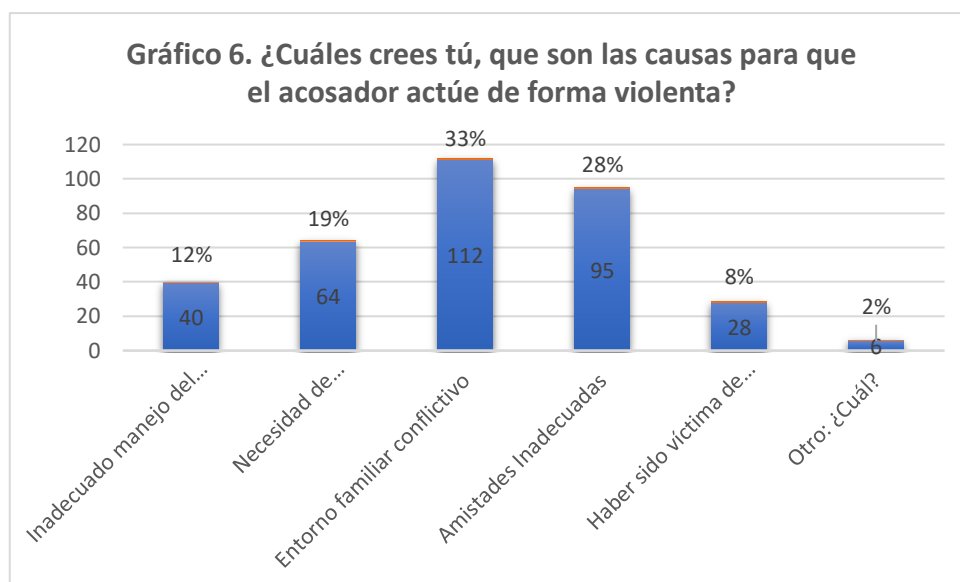
Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

En referencia a las causas para que haya bullying, al conversar con los invitados al grupo focal, la profesional del DECE señala que “las causas dentro de la institución son varias, depende de los involucrados en el problema; pero a nuestra oficina llegan casos de bullying, principalmente

porque les recriminan por los recursos económicos mínimos que tienen algunos estudiantes” (GR.FOC. – 12:17).

Por la información recopilada, se puede establecer que hay diferencias de opinión mínima entre estudiantes y personal del DECE, los primeros indican que la principal causa es el origen étnico, y ubican en segundo lugar a las condiciones económicas de sus pares estudiantes; mientras que el profesional del DECE señala que la causa de los principales problemas de acoso en la institución se da porque los acosados no tienen suficientes recursos económicos.

En concordancia con los resultados recopilados sobre las causas para que el acosador actúe de forma violenta, una mayoría de estudiantes encuestados (112) dan a conocer que, influencia mucho el entorno familiar conflictivo que tienen los acosadores, porque vienen a desquitarse con sus compañeros; también han señalado que las amistades inadecuadas influyen en la actitud agresiva del acosador, tal y como lo muestra el siguiente gráfico:



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

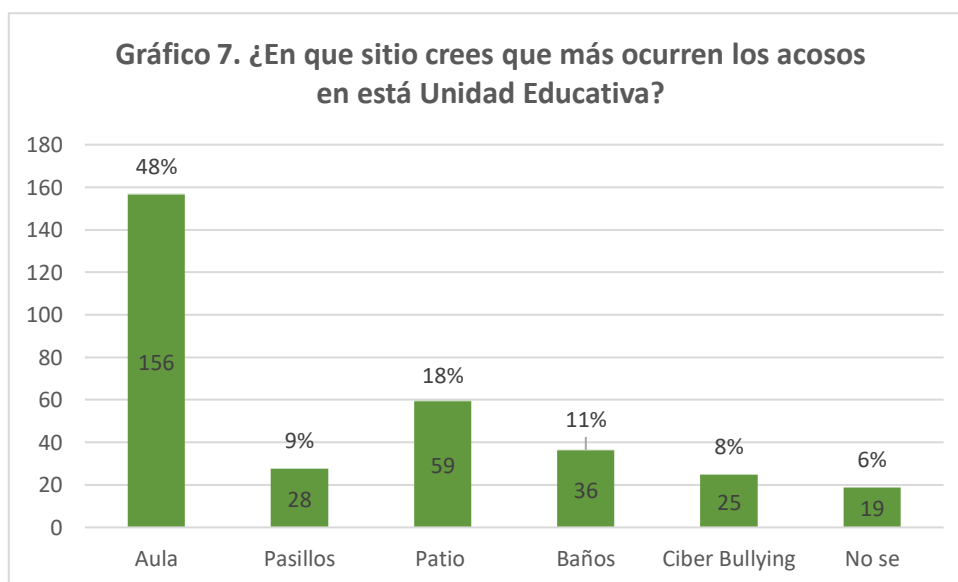
Al respecto, los docentes y personal del DECE en su gran mayoría coinciden con las dos principales respuestas de los estudiantes, en su intervención una docente señala que “cada estudiante es un mundo diferente, y muchos provienen de hogares en los que hay peleas entre padres o con sus hermanos y vienen a desahogarse en el colegio con sus compañeros y en ocasiones hasta con los maestros, para nosotras es un inconveniente porque poco o nada podemos hacer” (GR.FOC. – 18:31).

El profesional del DECE resalta que “lamentablemente los problemas que hay en ciertos hogares como los económicos principalmente, generan un ambiente familiar inadecuado para el normal desarrollo de los hijos, y éstos no contar con una figura familiar ejemplar, buscan amistades que no son buenas, lo que les acarrea inconvenientes en sus relaciones con sus pares estudiantes y la sociedad en general” (GR.FOC. – 23:42).

Se puede apreciar que en esta pregunta, los dos grupos (estudiantes y docentes /DECE) coinciden en sus respuestas, es decir, el origen de los

inconvenientes del estudiante acosador, es un hogar disfuncional, donde no hay un ambiente de armonía y tranquilidad, donde hay peleas a veces no solo verbales sino físicas, donde hay consumo de alcohol, falta de empleo adecuado, problemas económicos, ausencia de algunos o de los dos padres, entre otros, le generan inconvenientes a los hijos, quienes buscan alguna forma de escapar a esta realidad, y las encuentran agrediendo a sus compañeros estudiantes.

Al responder sobre los sitios en los que más frecuentemente se dan los acosos dentro de la unidad educativa, casi la mitad de los encuestados (156) dieron a conocer que en el aula de clases es el sitio donde más casos de acoso escolar existe, le sigue en respuesta con un porcentaje tres veces menor a la primera, que el acoso entre estudiantes se realiza en los patios y baños del establecimiento educativo.



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

En referencia a esta pregunta, y tomando como base la respuesta de los encuestados, los invitados al grupo focal, señalan contradictoriamente que en las aulas no hay casos de acoso escolar, así lo menciona una docente indicando que “lo mencionado por los chicos es falso, porque no hay tiempo en las aulas para que puedan estar jugando o peleando” (GR.FOC. – 26:13).

La profesional del DECE resalta: “compañeros, pueda que ustedes no se den cuenta porque los casos de acoso entre estudiantes como el insultarle, hacerle muecas, a lo mejor hasta tirarle del cabello, ocurre en pequeños instantes de descuido de su control, por eso hay que estar alertas todo el tiempo y avisarnos cuando estos hechos ocurren” (GR.FOC. – 28:33).

Relacionando las respuestas de encuestados, maestros y del personal del DECE, se entiende que es clara la interpretación del último profesional en mención al señalar que hay gran porcentaje de acoso entre estudiantes en el aula de clases, ya que en ese sitio pasan la mayor parte del tiempo; es importante resaltar también que para acosar a un compañero, no se necesita de mucho tiempo, es cuestión de instantes; en ese sentido, es necesario tomar en cuenta la recomendación de la profesional del DECE y que los docentes estén atentos al comportamiento dentro del aula de clases.

4.1.3 Estrategias que se puede implementar para evitar situaciones de bullying.

Con respecto a las estrategias que se pueden implementar para evitar situaciones de bullying entre estudiantes, (Guanoluisa. Lesly., 2024): menciona: “el apoyo familiar en el desarrollo de los adolescentes es

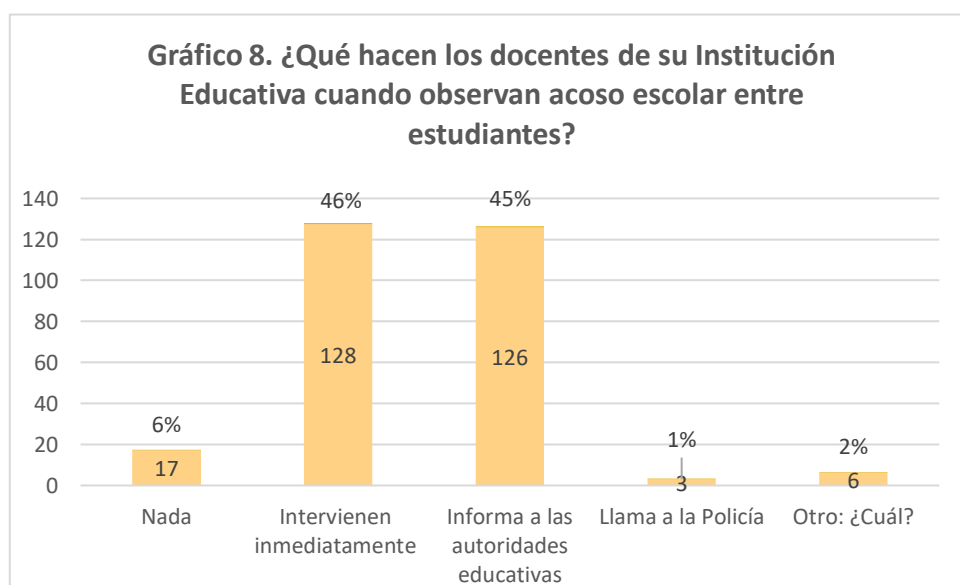
fundamental, para que sean empáticos, comunicativos, tengan autoestima y mejoren sus relaciones interpersonales”, esta estrategia es fundamental para que los estudiantes no descarguen su agresividad en el lugar de estudios, es decir, en el hogar deben recibir ejemplo de respeto, consideración, dialogo, trabajo en equipo familiar, esas actitudes positivas aprendidas en el hogar lo llevarán, no solamente al lugar de estudios, sino será forma de vida del estudiante.

La (Dirección Distrital 05D01, 2018), en su informe de rendición de cuentas, en la parte que hace referencia a derechos señala que “vienen aplicando el programa educando en familia, un módulo sobre sexualidad, acoso escolar y rendimiento académico en 45 instituciones educativas de esa dirección distrital”; estas actividades que realiza el Distrito 05 Latacunga, es otra estrategia útil para que los estudiantes tengan conocimiento pleno de las causas y consecuencias de involucrarse en acoso escolar; es necesario sin embargo, que el DECE Distrital dé a conocer en que instituciones esta realizando estas actividades, y que requisitos son necesarios para ser parte de este tipo de programas.

Con las bases expuestas en párrafos anteriores, se toma en cuenta lo expresado por estudiantes en las encuestas; y, por docentes – personal DECE institucional a través del focus group, según siguiente detalle.

Al preguntar a los estudiantes, qué actitud toman los docentes de la unidad educativa el momento que observan algún caso de bullying, ampliamente (254) que realizan dos acciones: lo primero es intervenir inmediatamente interponiéndose entre los involucrados; e, informan

inmediatamente a las autoridades educativas, en este caso a la tutora de curso involucrado y al inspector respectivo, acciones que son importantes para evitar inconvenientes entre estudiantes.

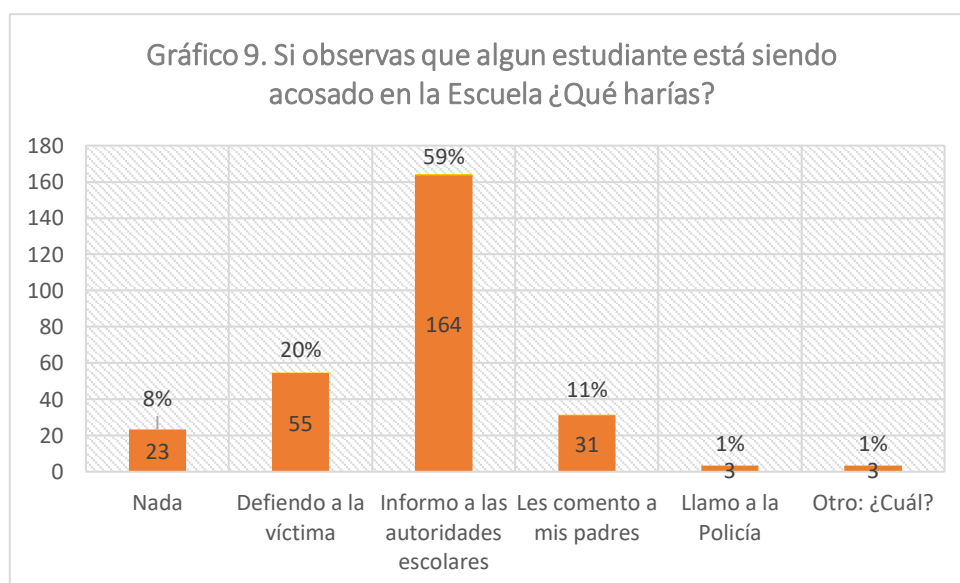


Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

Como complemento a lo expresado por los estudiantes, una de las docentes del grupo focal señala: “sí, es verdad, nosotras como docentes apenas vemos algún problema entre estudiantes en seguida intervenimos y llamamos al inspector y también a la tutora del curso, para evitar que se generen mayores inconvenientes” (GR.FOC. – 30:10).

Según información recopilada tanto en las encuestas como en el grupo focal, se establece que, el momento que hay casos de acoso escolar, los docentes que se encuentran en ese momento impartiendo clases, intervienen inmediatamente, es decir, hay efectividad de intervención y comunicación oportuna cuando los docentes observan casos de bullying en la unidad educativa del cantón Latacunga.

Los estudiantes al responder el qué harían ellos si observan que algún compañero está siendo acosado en la escuela, una mayoría amplia (59%), señalaron que informan a las autoridades educativas, esto es a los docentes, inspectores, es importante resaltar que un buen porcentaje de estudiantes encuestados indicaron que defendería a las víctimas, esta actitud en el sentido humanitario es digna de aplaudir, sin embargo puede traer peores consecuencias, ya que puede haber agresiones físicas ampliándose el problema, y esto no es bueno para los estudiantes tampoco para las autoridades educativas del plantel y representantes de los estudiantes:

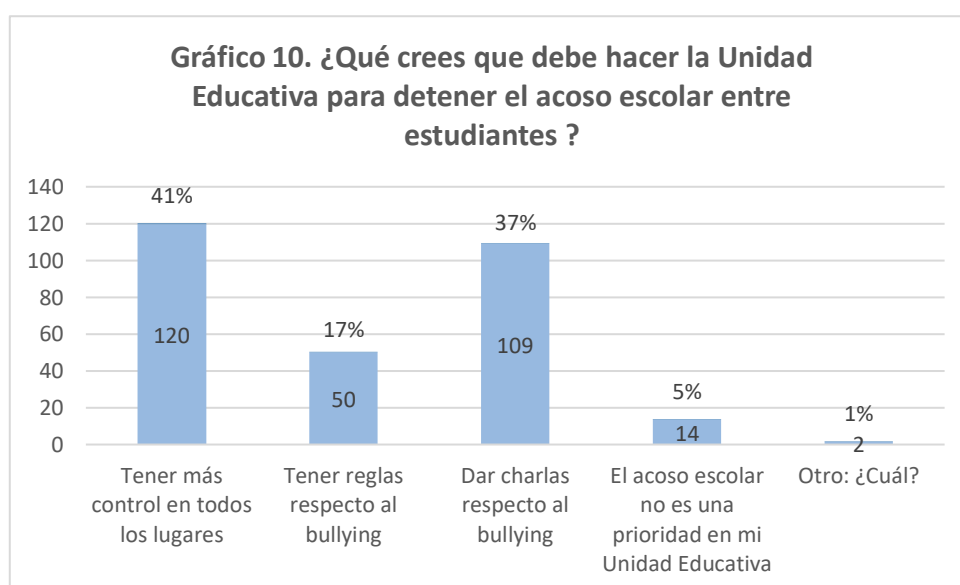


Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

Analizando estos resultados, un profesional del DECE señala que “a veces los estudiantes dan a conocer a los profesores quienes nos dan a conocer a nosotros, en otras ocasiones se quedan callados y por este motivo se generan mayores inconvenientes a futuro” (GR.FOC. – 37:05).

Se pueden interpretar que los estudiantes tienen importante tendencia a informar a las autoridades cuando existen casos de acoso escolar, cultura que es útil para disminuir los casos de acoso escolar entre estudiantes, sin embargo, el profesional del DECE señala que el alertarles a ellos sobre algún caso de bullying, no es frecuente, más bien son casos aislados y esperan a que se salga de las manos para comunicarlos, situación que no debe ser así, porque estos hechos deben ser abordados inmediatamente.

Los estudiantes respecto a que deberían hacer las autoridades educativas para detener el bullying indican que deben ejecutar dos acciones, la primera, tener más control en los diferentes lugares del colegio, y la otra que obtuvo buen porcentaje hace relación a que se deben dictar charlas sobre el bullying, así se puede visualizar en gráfico siguiente:



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

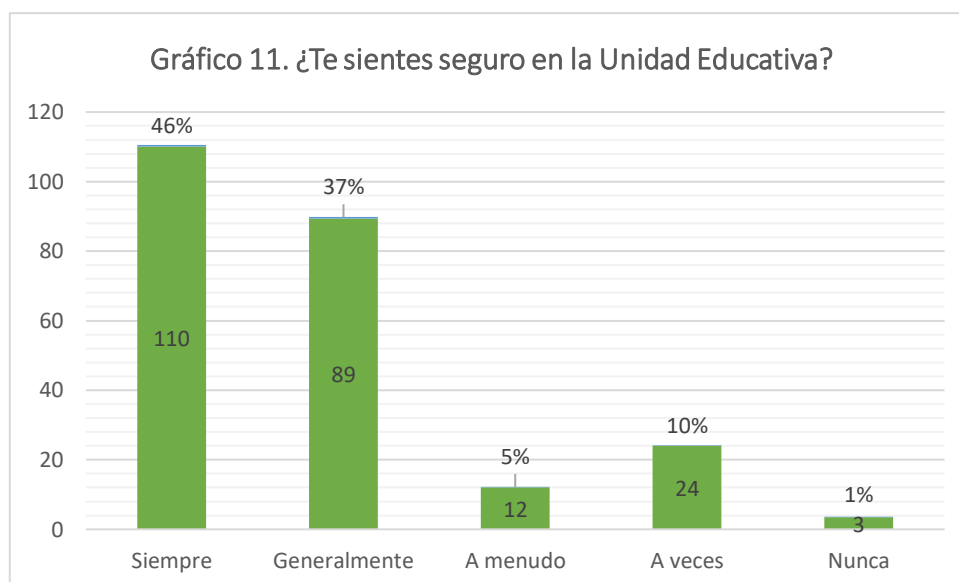
Al respecto, una docente resalta: “los docentes en nuestra hora de receso, estamos en los diferentes espacios de la unidad educativa, realizando el control de ambiente dispuesto por las autoridades, pero, no debería ser así, ya que es deber de los del DECE realizar esta actividad, en lo que si estoy de acuerdo es que se debe dar charlas sobre bullying a todos incluidas las maestras, porque a nosotras no nos dan talleres sobre el bullying” (GR.FOC. – 42:16).

La profesional del DECE al respecto indica: “nosotros somos pocos y la ayuda de ustedes es valiosa para poder ejercer control disciplinario en los estudiantes, es para bien de todos ya que mientras haya un clima académico adecuado, más estudiantes pueden matricularse en la institución, con respecto a talleres sobre bullying, estamos viendo el mecanismo para poder capacitarles” (GR.FOC. – 45:25).

Se interpreta el pronunciamiento tanto de estudiantes como de docentes que si hay control, pero el control debe ser canalizado a través de forma adecuada para que todos ganen, deben tener espacio de oxigenación los docentes en los recreos, debe involucrarse directamente en el control de espacios el personal del DECE; y deben dictarse talleres de capacitación sobre el bullying para todos los integrantes de la institución, no solamente a estudiantes, sino a docentes, personal administrativo y autoridades para que puedan manejarse adecuadamente cuando se encuentren en una situación de acoso escolar..

Los estudiantes con respecto a la seguridad dentro de las instalaciones educativas, una gran mayoría (83%) responden que, si se

sienten seguros en la unidad educativa, debe ser porque el espacio es cerrado, porque hay algunas áreas donde pueden jugar y divertirse sin miedo al peligro que hay en las calles, ya que también hay servicio de guardianía privado; y, también realizan control de ambiente los docentes.



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

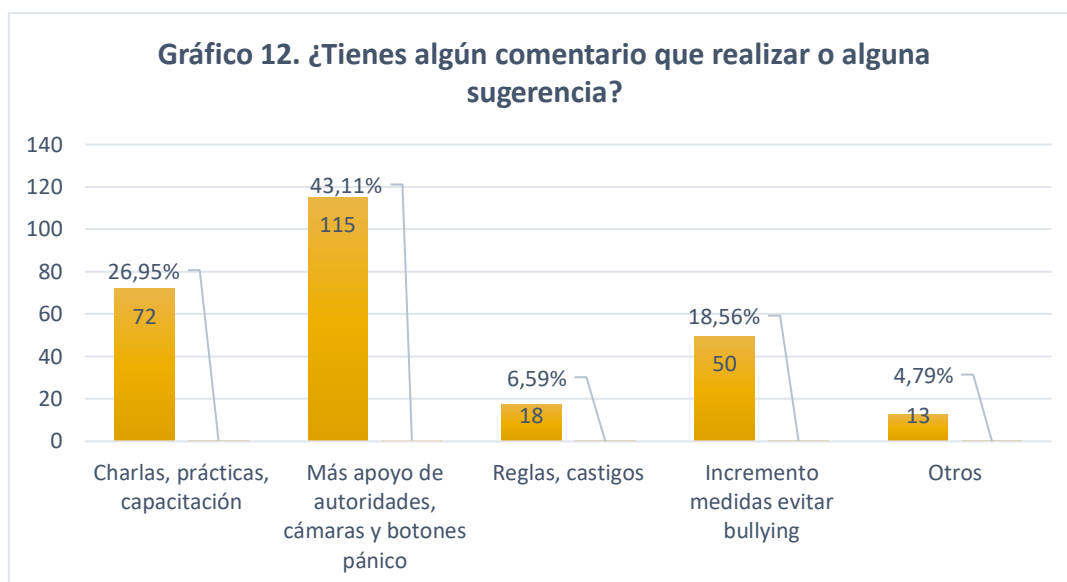
Por su parte, uno de los docentes invitados al focus group. indica: “nosotros si hacemos control en los diferentes espacios y es un sitio bastante seguro, solamente el lado norte de la malla es insegura, porqué los estudiantes pueden contactarse directamente con persona de afuera y podrían tener inconvenientes, otro espacio que no es muy seguro, es el que está junto al emprendimiento de la heladería, ya que, aunque tiene malla colinda con el río, a esos espacios por el tiempo para recreo es difícil llegar nosotras y hacer control” (GR.FOC. – 49:12).

Según lo que relatan tanto estudiantes como docentes, la unidad educativa del cantón Latacunga es un sitio seguro para la convivencia

educativa, hay situaciones que deben ser resueltas como la distribución adecuada para el control de ambiente a docentes para que también tengan su momento de descanso, incluir al personal del DECE en los controles de espacios; y, enviar a uno de los dos guardias privados a los sitios donde hay inseguridad para los estudiantes.

La pregunta 12 es abierta e invita a los estudiantes a realizar algún comentario, se puede mencionar que fue respondida casi en su totalidad, esas respuestas se agruparon en respuestas con similar contexto quedando agrupados, así: con considerable porcentaje los estudiantes requieren el apoyo de las autoridades educativas principalmente del DECE institucional con apoyo psicológico a sus inconvenientes, piden vigilancia en el aula de clases y en los diferentes espacios, que se trate y elimine el bullying entre estudiantes, que enseñen a autocontrolarse, a respetarse a si mismo y a los demás.

Los estudiantes encuestados sugieren también que se debe impartir de forma permanente charlas y talleres respecto al bullying, este sentir, también lo expresaron en preguntas cerradas que se citaron en párrafos anteriores.



Elaborado por: Eduvigues Robayo Zamora.
Fuente: Encuestas en U.E. Cantón Latacunga
Fecha: 03-06 de diciembre de 2024

Con respecto a la pregunta abierta, una de las profesionales del DECE que participó en el focus group señala “es necesario estructurar un cronograma para talleres y trabajos de capacitación sobre bullying entre estudiantes con el fin de evitar que este problema se agrave” (GR.FOC. – 58:04); en respuesta, una docente señala: “el DECE debe con su experiencia rondar por los espacios y detectar posibles anomalías en comportamiento estudiantil, realizar el seguimiento y efectuar acciones de prevención que es la mejor medida antes que sucedan los hechos, o a su vez para ayudarles, deben capacitarnos sobre cómo debemos actuar, ya que no es nuestro campo profesional y desconocemos de lo que hay que hacer” (GR.FOC. – 62:13)

Otra docente dice: “ustedes (refiriéndose a personal del DECE) deben realizar talleres para padres y estudiantes en los que se resalte que es fundamental la cultura de no violencia en el hogar, con el fin de evitar que se propague a las aulas educativas a través de los hijos” (GR.FOC. – 65:29)

Por la información recopilada, se puede apreciar que tanto estudiantes como docentes coinciden en que debe haber más apoyo de las autoridades para controlar los diferentes ambientes e implementar otras acciones para evitar el acoso escolar, también coinciden en que debe implementarse talleres de capacitación respecto al bullying, para lograr una convivencia sana y segura en la unidad educativa del cantón Latacunga.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Como resultado de la investigación realizada, es pertinente establecer las siguientes conclusiones:

5.1.1 Con respecto a los tipos de acoso escolar

El acoso escolar es un problema complejo que afecta al entorno donde se desarrollan las actividades académicas de la unidad educativa, instancia en la que según investigación, los docentes y personal del DECE conocen que hay casos de acoso entre estudiantes tanto en el interior del aula, como en las diferentes áreas, prevaleciendo los tipos de acoso verbal y el psicológico, cada tipos de acoso, tiene características particulares, el de tipo verbal se lo hace a través de acciones como el insulto, al ponerles mote o apodos; en cambio, en lo que respecta a la violencia psicológica se lo realiza principalmente vejándole al estudiante por sus características o rasgos físicos, por su etnia y por sus condiciones económicas; todos los tipos de acoso generan impacto negativo profundo en los involucrados, problema que al no ser tratado trae a largo plazo inconvenientes de desarrollo personal y social.

Los resultados obtenidos en la presente investigación resaltan la incidencia del acoso verbal y psicológico sobre los otros tipos, sin embargo, se puede notar que el porcentaje de acoso cibernético está en ascenso ya que viene de la mano con la modernidad y el acceso libre y rápido a redes sociales que están presentes en todo momento en la vida del ser humano;

además, el acoso físico, aunque en menor proporción, sigue siendo un inconveniente a resolver.

5.1.2 Con respecto a las causas de la práctica de acoso

El acoso escolar como problema complejo, tiene múltiples causas, entre los que se destacan en la unidad educativa del cantón Latacunga están el origen étnico y el nivel socioeconómico de los estudiantes, factores que afectan directamente en la dinámica de poder y las relaciones interpersonales en la institución.

En lo que refiere el origen étnico de las víctimas, este tipo de problema que discrimina y margina, se hace frecuente en la provincia de Cotopaxi, porque un considerable porcentaje de población es indígena, pero, este grupo es minoritario al dominante que es el mestizo, quienes se burlan, estigmatizan y excluyen a los indígenas, este inconveniente favorece la aparición de acoso entre estudiantes, quienes son vulnerables para los acosadores recibiendo trato hostil y desigual de parte de sus compañeros de estudios.

En cambio, el acoso de estudiantes a otros, por los ingresos económicos bajos, reflejándose en su vestimenta, al acceso de algunos bienes materiales y servicios institucionales como clases de música, de pintura o acceso a productos del bar, genera sentimientos de exclusión y humillación por parte de los acosadores quienes ejercen su poder sobre los estudiantes más vulnerables.

Es evidente que el acoso entre estudiantes por su origen étnico o por sus ingresos económicos refleja desigualdades sociales muy evidentes,

actitud que pone de manifiesto la necesidad de una investigación profunda, con el fin de combatir las causas por las que el acosador actúa de forma violenta, causas que al ser investigadas señalan que generalmente se evidencia, es porque el acosador proviene de un entorno familiar donde existe violencia, por mantener amistades inadecuadas y por necesidad de aceptación en el grupo de estudiantes; situaciones que señalan que solo se puede solucionar mediante un enfoque inclusivo, respetuoso y empático entre todos sus actores.

5.1.3 Con respecto las estrategias a utilizar

Es fundamental que la unidad educativa del cantón Latacunga desarrolle políticas y programas de prevención que involucren a todos quienes conforman institución, estudiantes, docentes, autoridades, padres de familia e instituciones públicas y privadas que tienen que ver con la seguridad, educación, salud y justicia principalmente.

Una estrategia es trabajar en la educación desde el hogar, como forma de prevención, enseñando a los hijos desde niños el respeto hacia los demás, el ser empáticos y practicar valores de convivencia, con el fin de generar solidaridad entre los hijos, y lo repliquen en el aula de clase como estudiantes.

Las autoridades educativas en coordinación con personal del DECE deben emplear como estrategia, políticas y procedimientos específicos para cada caso de acoso escolar, estableciendo protocolos a seguir para que los acosados denuncien y sientan que no están solos, además se debe

implementar programas de prevención oportuna y de inmediato abordaje cuando existan casos de bullying entre estudiantes.

Otra estrategia es empoderar a los estudiantes para que sean solidarios y proactivos al observar casos de acoso entre estudiantes, denunciando estos hechos a la autoridad competente y tomando parte en la defensa del compañero más vulnerable, dejando de ser involucrado pasivo.

5.2 Recomendaciones

Se pueden determinar las siguientes:

5.2.1 Para los docentes

Que en el primer día de clases los docentes establezcan para todo el año lectivo, políticas claras, es decir, normas de comportamiento y de interactuar justas y coherentes, además con confianza y empatía, para evitar problemas de conducta entre estudiantes y en la relación entre docente docente.

Se recomienda también, que los docentes, tengan paciencia, autocontrol; y, aprendan a ser buenos observadores del comportamiento de cada curso en el que imparten clases, con el fin de prevenir inconvenientes, si observan señales de inconvenientes entre estudiantes, intervenir de forma prolija pero oportuna para evitar que se suscite un problema mayor.

Es recomendable también reforzar la autoestima y trabajo en el aula, premiando el comportamiento y el desempeño adecuados de los estudiantes, involucrarles activamente en las clases para que se hagan más responsables, estas acciones positivas que pueden ser imitadas por otros estudiantes.

5.2.2 Para el personal del DECE institucional

Qué, como parte de sus actividades durante el año escolar, el personal del DECE organice talleres sobre bullying y convivencia pacífica a estudiantes, docentes, autoridades e inclusive padres de familia y representantes a quienes se debe apoyar generando escuela para padres, valiéndose de otras instituciones como la policía nacional, fiscalía, judicatura, y otros organismos del sector público.

Qué, los profesionales del DECE estén atentos en todos los espacios institucionales, de signos de acoso escolar, de cambios de comportamiento de estudiantes, de aislamiento social, de notas bajas, de desinterés por acudir a la unidad educativa, con el fin de intervenir oportunamente creando para ello, espacios de comunicación con sesiones de consejería estudiantil reservados.

Que el DECE elabore y difunda a autoridades educativas y a los estudiantes, el protocolo a seguir en caso de acoso entre pares estudiantes apoyándose de material como dípticos, trípticos y otros, con el fin de hacer conocer a todos los integrantes de la unidad educativa, para que sean aplicados de forma efectiva y a la brevedad posible de suscitarse el caso.

Que el DECE institucional invite a las familias a que participen en actividades de sensibilización sobre el acoso escolar, como reuniones informativas y talleres de como apoyar a los hijos cuando ocurran estos problemas, con el fin de lograr una unidad educativa empática, segura y libre de bullying.

5.2.3 Para el sistema educativo

Deben generarse actividades para que los estudiantes trabajen en equipo, promuevan la inclusión y respeten la diversidad, realizando talleres de danza, de gastronomía nacional, de relaciones humanas, clubes de periodismo, de seguridad y vigilancia estudiantil, de trabajo en equipo, y otros, con el fin que se involucre todo el personal de la institución para juntos, bajar los porcentajes de problemas que existen respecto al acoso entre estudiantes.

Que para el equipo de trabajo del DECE institucional, se incorpore una trabajadora social, ya que al momento la institución educativa no cuenta con una profesional en esa área, esta acción de personal permitirá contar con el personal dispuesto por el DECE Distrital, y atender de forma rápida y oportuna los casos de bullying institucional.

Debe la institución educativa, proporcionar mecanismos confidenciales de denuncias sobre acoso escolar sin que sean llamados la atención ni sancionados, estos mecanismos pueden ser establecimiento de botones de pánico, buzones de sugerencias, correo escolar y/o aplicación que se podría denominar, por tus derechos denuncia.

Capacitar a docentes y autoridades educativas sobre identificación, intervención y manejo adecuado, justo, respetuoso, y oportuno, de los casos de bullying entre estudiantes, antes de que el problema se agrave.

Mantener comunicación permanente con los padres de familia, para informarles sobre las políticas contra el bullying que mantienen la institución, además, para proveerles de información para que repliquen con sus hijos en

casa; y, realizando reuniones de sensibilización sobre la importancia de combatir el acoso escolar.

5.2.4 Para los padres de familia

Que los padres de familia establezcan un hogar donde exista interrelación adecuada, comportamiento positivo, y se pueda dialogar entre todos, sobre asuntos de la escuela, del barrio, de las amistades inadecuadas, u otro inconveniente que pueden estar viviendo, para resolverlo y evitar que los hijos canalicen esos inconvenientes de manera inaceptable en la unidad educativa; es decir, se debe fomentar la educación de los hijos con valores, y el respeto hacia los demás, pero, recalcándoles que el bullying no es tolerado en ni su hogar ni en otro sitio.

Estar alerta ante signos que presenten sus hijos como retraimiento, bajas calificaciones, aislamiento, ansiedad, no querer acudir a la unidad educativa, son señales que hay inconvenientes, entonces, como padres deben actuar de manera calmada, enseñarles que se pueden resolver los inconvenientes sin violencia, complementariamente, deben los padres acercarse al DECE de la unidad educativa para buscar ayuda de los profesionales antes que el problema se salga de control.

5.2.5 Para las trabajadoras sociales

Generar empatía con los estudiantes, interactuando adecuadamente de forma abierta, pero cordial y con respeto, para identificar los posibles inconvenientes que tienen, y resolver los mismos para bienestar estudiantil.

Trabajar en equipo con los profesionales del DECE institucional y con los demás profesionales educativos, para abordar de manera integral los casos de acoso escolar y generar intervenciones efectivas.

Ir trabajando en su intuición profesional, con el fin de poder detectar señales negativas en los estudiantes como ansiedad, depresión, acoso escolar o inconvenientes de violencia intrafamiliar, que les generan inconvenientes e impiden desarrollarse como estudiantes y parte de una sociedad.

Que organicen talleres y charlas para prevenir los casos de bullying entre estudiantes y mejorar la salud mental de los mismos.

De suscitarse el caso, ofrecer la orientación adecuada o canalizar el apoyo profesional correspondiente a padres de familia que tienen inconvenientes intrafamiliares, con el fin de mejorar el ambiente familiar, ya que, en muchos casos, es en el hogar con problemas donde se originan los casos de acoso escolar.

Que los padres de familia se involucren de lleno en la formación académica de sus hijos, apoyándoles emocionalmente, promoviendo el diálogo sobre el bullying de forma abierta, validando las emociones y sentir de los hijos, enseñándoles habilidades para ser tolerantes, empáticos y para resolver conflictos, resaltar y fomentar las fortalezas de los hijos en actividades deportivas, artísticas, u otras, que les permitan desarrollarse como seres humanos de bien, además, se sugiere que los padres de familia se involucren con las actividades que realizan sus hijos en la unidad educativa, para generar un ambiente seguro, cálido y solidario.

Bibliografía

- Alonso. María. Magarita. (01 de 2023). *uaemex.mx*. Obtenido de El Estudio de Casos como método de investigación cualitativa: Aproximación a su estructura, principios y especificidades: <https://diversidadacademica.uaemex.mx/article/view/20623>
- Antunes. R. Rita. (17 de 01 de 2020). *Universitat Ramon Llull*. Obtenido de Estilos parentales, apego y tolerancia a la frustración: transmisión intergeneracional abuelos-padres-nietos: <http://hdl.handle.net/10803/668744>, 59.
- Aquino, A. J. (2020). *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de Revisión sistemática del acoso escolar o bullying desde el perfil acosador adolescente, 2020: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61676>, 7.
- Bartolomé M. Nerea. (2022). *Repositori Obert UdL*. Obtenido de Intervención educativa para la prevención del bullying en el ámbito escolar: <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/741a36fa-6f4c-4d04-a011-64d7c754052d/content>, 9.
- Bernal. César. (2010). Metodología de la investigación. En Bernal. César., *Metodología de la investigación* (pág. 192). Colombia: Prentice Hall.
- Bonet. M. Alba. (2022). *Recy.fetys. Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*. Obtenido de Estudio comparativo de género sobre el acoso escolar: estrategias y acciones: <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/88111>
- Bronfenbrenner, U. (1991). Ecología del desarrollo humano. En U. Bronfenbrenner, *Ecología del desarrollo humano* (págs. 456-456). Paidós Ibérica, Ediciones S.A. Obtenido de Ecología del desarrollo humano: https://www.academia.edu/download/62987681/Lectura_de_Bronfenbrenner20200417-81461-1ucqco1.pdf
- Campuzano G. Martha., L. J., & Olmos G. Emmanuel. (12 de 2020). *PAG Revista Latinoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. Obtenido de Frecuencia del acoso escolar (bullying) en jóvenes bachilleres: <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/837/1232>
- Cárdenas. Y. Nancy. (01 de 05 de 2021). *Dialnet.unirioja.es*. Obtenido de Interés del Niño, Niña y Adolescente en Ecuador: <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i10.1216>

- Carhuas Flores G. L., C. Z. (2023). *cidecuador.org*. Obtenido de Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes: <http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/2724>
- Código Orgánico Integral Penal . (17 de 02 de 2021). *Ministerio de Defensa Nacional*. Obtenido de Art. 422.- Deber de denunciar: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf, 154.
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Latacunga*. (2023). Obtenido de Funciones y atribuciones: <https://www.latacunga.gob.ec/es/funciones-y-atribuciones-del-consejo-cantonal-de-protecci%C3%B3n-de-derechos-de-latacunga.html>
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de 01 de 2021). *Ministerio de Defensa del Ecuador*. Obtenido de Niños, niñas y adolescentes, artículo 45: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf, 9, 12, 23.
- Cordero, B. (02 de 06 de 2023). *Revista Opción*. Obtenido de Ecuador es inseguro para la niñez y adolescencia: <https://opcions.ec/portal/2023/06/02/ecuador-es-inseguro-para-la-ninez-y-adolescencia/>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (08 de 12 de 1977). *Convención Americana de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/17229a.pdf>
- Cuevas, M. C. (2016). *Pensamiento Psicológico*. Obtenido de Observadores: un rol determinante en el acoso escolar: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-89612016000100008&script=sci_arttext
- del Río, M. I. (30 de 03 de 2014). *Revista INFAD de psicología internacional, Journal of Developmental and Educational Psychology.*, . Obtenido de Perfiles de personalidad en víctimas de acoso escolar.
- Diario el Comercio. (11 de 05 de 2022). *elcomercio.com*. Obtenido de Madre denuncia que su hijo de 10 años fue agredido dentro de la escuela: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/madre-denuncia-agresion-estudiante-latacunga.html>
- Dirección Distrital 05D01. (01 de 2018). *Informe de rendición de cuentas Dirección Distrital 05D01*. Obtenido de Derechos: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Informe-05D01-Latacunga.pdf>
- educacion.gob.ec*. (08 de 2014). Obtenido de Acoso escolar: <https://www.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Acoso-Escolar1.pdf>

- educación.gob.ec. (05 de 2017). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*. Obtenido de Respuestas de las instituciones educativas: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf
- Enríquez V. María. (2015). *Dialnet.unirioja.es*. Obtenido de El acoso escolar: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5329121>
- Eustat. (2023). *Euskal Estatistika Erakundea. Instituto Vasco de Estadística*. Obtenido de https://www.eustat.eus/documentos/opt_1/tema_25/elem_1755/definicion.html
- Fad.es. (05 de 2019). *Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes*. Obtenido de Una mirada a la niñez en riesgo psicosocial: <https://fad.es/wp-content/uploads/2019/05/Indicadores-para-la-identificaci%C3%B3n-del-riesgo-psicosocial-de-estudiantes.pdf>
- Godínez. A. Guadalupe., R. A. (12 de 2016). *RIDE. Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo*. Obtenido de Los factores psicosociales.
- Guanoluisa. Lesly., B. T. (02 de 04 de 2024). *Simbiosis, revista de educación y psicología*. Obtenido de Intervención del trabajador social frente a las relaciones sociales de estudiantes de décimo de Toacaso: <https://doi.org/10.59993/simbiosis.v4iespecial.41>
- Hernández, S. M., & Sánchez, A. F. (12 de 2008). *redalyc.org*. Obtenido de La dimensión afectiva como base del desarrollo humano una reflexión teórica para la intervención en trabajo social: <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961831004.pdf>
- Hernández. S. Roberto., F. C. (2010). Metodología de la Investigación. En F. C. Hernández. S. Roberto., *Metodología de la Investigación* (pág. 44). México: McGrawHill.
- Hernández-Sampieri. Roberto. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. En Hernández-Sampieri. Roberto., *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (pág. 141). México: McGrawHill.
- Huérfino G. L. F., M. B. (07 de 2024). *POLI Politécnico Granacolombiano*. Obtenido de Gestión comunitaria para prevenir el acoso escolar: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/7350/GESTI%C3%93N%20COMUNITARIA%20PARA%20PREVENIR%20EL%20ACOSO%20ESCOLAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INEC. (04 de 2023). *Rendición de Cuentas 2022*. Obtenido de Informe Narrativo: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/05D01.pdf>

- Intriago, F. (08 de 04 de 2024). *revistas.itecsur.edu.ec*. Obtenido de Análisis Social y Jurídico del acoso escolar en el contexto ecuatoriano: <https://revistas.itecsur.edu.ec/index.php/reda/article/view/123>
- Larrauri, C. R. (2009). *Revista iberoamericana de educación*. Obtenido de Ecosistema educativo y fracaso escolar: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>, 4.
- Lauren. Stewart. (2020). *Atlasti.com*. Obtenido de ¿Qué es la investigación descriptiva y cómo se utiliza?: <https://atlasti.com/es/research-hub/investigacion-descriptiva#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva%20se%20define,descripci%C3%B3n%20detallada%20de%20la%20situaci%C3%B3n>.
- López. Nelly., S. I. (2005). *UDGVirtual*. Obtenido de Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/176>
- Medina. R. Miguel., H. T. (5 de 07 de 2023). *Inudi Perú*. Obtenido de Método mixto cuantitativo y cualitativo: <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/118>
- Ministerio de Educación. (31 de 03 de 2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de Principios: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>, 11, 15.
- Ministerio de Educación. (05 de 2019). *educacion.gob.ec*. Obtenido de Prevención y el Abordaje del acoso escolar: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-de-estretagias-para-la-prevencion-y-abordaje-del-acoso-escolar-mayo-2019.pdf>, 7.
- Ministerio de Educación. (01 de 2023). *Educación es prevenir*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/04/Guias-informativas-de-riesgos-psicosociales.pdf>, 11.
- Ministerio de Educación. (10 de 2023). *Guia de bolsillo de actuación ante situaciones de violencia*. Obtenido de ¿Qué hace el sistema educativo frente a una situación de violencia?: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/10/guia-de-bolsillo-actuacion-frente-situaciones-de-violencia.pdf>
- Ministerio de Educación. (2023). Guía de bolsillo de actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo para familias y estudiantes. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/10/guia-de-bolsillo-actuacion-frente-situaciones-de-violencia.pdf>, 12.

- Ministerio de Educación, Unicef, World Vision. (05 de 2018). *unicef para cada infancia*. Obtenido de Una mirada profunda al acoso escolar en el Ecuador: <https://www.unicef.org/ecuador/informes/una-mirada-en-profundidad-al-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Mora M. Joaquín., E. E. (2021). *Dialnet.unirioja.es*. Obtenido de Desarrollo de estrategias de afrontamiento efectivas para reducir el acoso escolar y su impacto en las víctimas estables: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8141615>, 7.
- Resett, S. (2020). Definiciones y niveles de bullying en una muestra de adolescentes argentinos. *Revista De Psicología*, 16(32), 7–23. <https://doi.org/10.46553/RPSI.16.32.2020.p7-23>
- Olweus. Dan. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. En Olweus. Dan., *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (pág. 25). Madrid: Morata S.L.
- Paredes Villamar, R. (2024). *dspase.ups.edu.ec*. Obtenido de El acoso escolar-bullying en niños de noveno año de EGB de la institución educativa Sol en los Andes de Guayaquil: <http://dspase.ups.edu.ec/handle/123456789/29141>
- Peña. C. M., R. A. (2021). *Jornal of sport and health research*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Maria-Pena-Casares/publication/348873167_Journal_of_Sport_and_Health_Research_Original_INTELIGENCIA_EMOCIONAL_BIENESTAR_Y_ACOSO_ESCOLAR_EN_ESTUDIANTES_DE_EDUCACION_PRIMARIA_Y_SECUNDARIA_EMOTIONAL_INTELLIGENCE_WELL-BEIN
- Puerta. G. Diana., P. J. (2017). *Universidad Católica de Pereira*. Obtenido de Factores psicosociales escolares y desarrollo cognitivo en la escuela : <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstreams/ed38014b-e161-4aca-a79a-09f42a8c720f/download>
- Resett. Santiago. (2020). *Repositorio institucional UCA*. Obtenido de Definiciones y niveles de bullying en una muestra de adolescentes argentinos: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10978>
- Rigby, K. S. (30 de 04 de 2011). *Psicología social de la educación*. Obtenido de ¿Está realmente aumentando el acoso escolar?: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11218-011-9158-y>
- Rojas, M. D. (2023). *revistamentor.ec*. Obtenido de Efectos del bullying en el bajo rendimiento escolar en los estudiantes ecuatorianos: una revisión documental: <https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/5309>
- Romero Salazar, D. G. (2021). Obtenido de El bullying, un flagelo contemporáneo presente en el contexto educativo ecuatoriano.: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000300247&script=sci_arttext&lng=en

- Sabando, A. M. (06 de 2023). *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*. Obtenido de Acoso escolar y su influencia en el rendimiento académico:
<http://www.difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/97/162>
- Silva. B. Jesús. (2020). *La ciencia teoría y práctica*. México: FES Zaragoza.
- Sociedad Universal . (26 de 04 de 2016). *sociedaduniversal.com*. Obtenido de Qué opina la ONU del bullying:
<https://sociedaduniversal.com/discriminacion/que-opina-la-onu-del-bullying/>
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *CEPAL*. Obtenido de Las violencias en el espacio escolar:
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a4a9a2cc-c1a3-4931-a729-e0106c42e85a/content>
- Unesco. (2023). *Unesdoc Biblioteca Digital*. Obtenido de Informe sobre las acciones realizadas por la Unesco Quito para combatir la violencia y el acoso escolar:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387616>
- Unicef. (20 de 11 de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de Para cada infancia, todos los derechos:
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Unicef. (10 de 05 de 2017). *Unicef para cada infancia Ecuador*. Obtenido de 1 de cada 5 estudiantes ha sufrido acoso escolar en el Ecuador:
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Unicef. (06 de 2019). *Bullying en el ambiente escolar: qué es y cómo afrontarlo*. Obtenido de ¿Qué es el bullying y cómo se manifiesta?:
<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/bullying-en-el-ambiente-escolar>
- UNICEF Ecuador. (10 de 05 de 2017). *Unicef para la infancia*. Obtenido de 1 de cada 5 estudiantes ha sufrido de acoso escolar en el Ecuador:
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Vanguardia Online. (22 de 06 de 2024). *elvanguardiaonline.com*. Obtenido de El 36% de alumnos acosados en Ecuador hallan ayuda en programas escolares: <https://elvanguardiaonline.com/el-36-de-alumnos-acosados-en-ecuador-hallan-ayuda-en-programas-escolares/>
- Vargas. C. Zoila. (08 de 06 de 2009). *Revista educación redalyc.org*. Obtenido de La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica:
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>, 5, 161, 162.

- Vera. G., L. J. (09 de 2017). *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Obtenido de Cyberbullying: Una realidad de intimidación en las Uniddes Educativas del Ecuador: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/09/cyberbullyng-ecuador.zip>
- VIU España. (13 de 09 de 2023). Obtenido de Consecuencias del acoso escolar: <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/principales-consecuencias-del-acoso-escolar>
- Vizcaíno Zúñiga. P. I., C. C. (27 de 09 de 2023). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Obtenido de Metodología de la investigación científica: guía práctica.: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia**, con C.C: # **0501655245** autor/a del trabajo de titulación: **Situaciones de bullying escolar en una unidad educativa del cantón Latacunga, en el periodo lectivo 2023 - 2024** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **13 de febrero de 2025**

Nombre: **Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia**

C.C: **0501655245**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Situaciones de bullying escolar en una unidad educativa del cantón Latacunga, en el periodo lectivo 2023 - 2024		
AUTOR(ES)	Robayo Zamora, Eduvigues Leocadia		
REVISOR / TUTOR	Paola Ximena, Mejía Ospina, PhD		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	13 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	90
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Sociojurídico,		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	riesgos psicosociales, violencia en planteles educativos, familia, violencia; acoso escolar; acosador; víctima.		
RESUMEN/ABSTRACT: El presente trabajo de investigación estableció como objetivo analizar las prácticas de acoso escolar y las posibles estrategias de afrontamiento en la unidad educativa del cantón Latacunga en el periodo lectivo 2023 - 2024. El diseño metodológico empleado fue el mixto, empleándose dos instrumentos para recolección de información, las encuestas cuantificables para estudiantes; y, el grupo focal, cualificable para docentes y personal del DECE institucional, con el fin de conocer sobre los tipos y causas del acoso entre pares estudiantes; y, las posibles estrategias que se podrían aplicar para disminuir este problema. Entre los resultados obtenidos se pudo identificar los tipos de bullying que se presentan con más frecuencia en la unidad educativa, los lugares en los que se ejecuta este problema, las acciones inmediatas que realizan los estudiantes y autoridades, las causas que originan estos problemas, y las posibles soluciones desde el punto de vista de estudiantes y de las autoridades educativas. Como resultado de la investigación se concluye que es necesario adoptar dos estrategias para minimizar el acoso escolar, la implementación de talleres y capacitación sobre el bullying; y, mejorar los controles de parte de las autoridades hacia los estudiantes de la unidad educativa de este cantón, incluyendo implementación de cámaras de video vigilancia y botones de pánico.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-0979042277	E-mail: eduvigues.robayo@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206 E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			